Página: 1 de 1 Código: 2BS-FR- 0046 Fecha: 25-01-2021 Versión: 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS FORMATO REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	POLICÍA NACIONAL

POLICIA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Fecha: 13 MAY 2026.

Lugar: Montería

No. Consecutiva revisión: _____. **Nro. SISCO:** PR-MEMOT 0014-26

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	**VALOR:** $ 76.000.000

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MINIMA CUANTIA -PRESTACION DE SERVICIO

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO:

Subcomisario ISMAEL GOMEZ ESTRADA
Intendente EIDER LUIS JULIO SALAS
Subintendente JORGE LUIS GUERRA POLO
Subintendente JAYSON GARCIA ALEMAN

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO:
SE CORRIGE VALORES PRECIOS HISTORICOS
SE CORRIGE JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD
SE CORRIGE PRECIOS OTRAS ENTIDADES
SE CORRIGE PRECIOS COTIZACIONES
SE CORRIGE GRAFICAS DE ANALSIIS DE LA DEMANDA Y OFERTA POR FALTA DE ACTUALZIACION.

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	SC	ISMAEL GOMEZ ESTRADA	
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	IT	EIDER LUIS JULIO SALAS	
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD	SI	JORGE LUIS GUERRA POLO	
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD	SI	JAYSON GARCIA ALEMAN	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	SI	ALBIS SAMIR RAMOS RIVERA	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN (UNIDAD)	ST	LAURA VANESSA MORALES AVILÉS	
JEFE GRUPO PRECONTRACTUAL (UNIDAD)	N/A	N/A	N/A
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN APRUEBA EL ESTUDIO PREVIO)	IJ	NÉSTOR DARÍO SOLANO ALARCÓN	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:	MAYO 2026	VALOR:	$ 76.000.000
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
IJ	JHON NEY RICARDO MARQUEZ	ANALISTA DE PLANEACION	
IJ	LEONARDO DAVID CORREA GOMEZ	ANALISTA DE PLANEACION	

Código: 100-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA 10 DE MAYO DE 2026

CERTIFICADO Nro. 063

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
MEMOT	MEMOT	M14 MEMOT	72101511	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007-01-5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	25.500.000,00	1	25.500.000,00				
MEMOT	MEMOT	M14NSF NUSEFA					15.000.000,00	1	15.000.000,00				
MEMOT	DECOR	M14D DECOR					25.500.000,00	1	25.500.000,00				
Atendiendo la solicitud realizada mediante comunicado oficial **Nro. GS-2026-044816-DECOR del 08/05/2026,** se expide el presente certificado del plan anual de adquisiciones con los recursos asignados de acuerdo con los valores y fuente de financiación establecidos en la Resolución presupuestal **Nro. 00002 y Nro. 00006 del 01/01/2026.**							**TOTAL**	**3**	**66.000.000,00**	**0**	**-**	**-**	**-**

Nro. SISCO PR-MEMOT-0014-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **66.000.000,00**

IJ JHON NEY RICARDO MÁRQUEZ
Analista de planeación

ST. OSCAR JOSÉ BERMUDEZ ARRIETA
Jefe Planeación MEMOT

RECIBE

Grado, Nombres y Apellidos SC. Isaac Gomez E.

Cargo Técnico Cetic.

Unidad CETIC-MEMOT

Página: 1 de 1	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICIA NACIONAL
Código: 1DE-FR-0033		
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Versión: 4		

FECHA **08/05/2026**

CERTIFICADO No. **164**

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR TOTAL
MEMOT	MEMOT O45 ATENCION SALUD	16-01-02-045 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA	72101511	02-02-02-008-007	05	VIGENCIA 2026: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA	10.000.000,00			1	10.000.000,00		
							TOTAL	-	-		10.000.000,00	-	-

Proyecto MTC

Solicitado mediante comunicación oficial **GS-2026-044549-DECOR**

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **10.000.000,00**

Intendente Jefe **LEONARDO DAVID CORREA GÓMEZ**
Responsable Plan Anual de Adquisiciones Upres DECOR

Subintendente **CARLOS JULIO VALLEJO BALDOVINO**
Responsable de Planeación Upres DECOR

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos **SI. JAYSON JAVIER GARCIA ALEMAN**

Cargo Estructurador Estudios Previos

Unidad Upres-Decor

POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA

Montería, 13 de mayo 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72101511	Servicio de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalación	Servicio de apoyo para la construcción	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado del presente proceso de contratación es de **SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($76.000.000,00) M/CTE**, distribuidos así:

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA,	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA,
1	A-02-02-02-008-007	MEMOT	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	10	1	$ 25.500.000,00	$ 25.500.000,00
2		MEMOT NUSEFA		10	1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
2		DECOR		10	1	$ 25.500.000,00	$ 25.500.000,00
4	A-02-02-02-008-007	UPRES		16	1	$ 10.000.000.00	$ 10.000.000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 76.000.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

Resolución 00566 del 13/03/2026

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Rec	Descripción	Cant	Valor unitario	Valor total
1	10/05/2026	63	MEMOT	10	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados	1	$ 25.500.000,00	$ 25.500.000,00
			MEMOT NUSEFA	10			$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
			DECOR	10			$ 25.500.000,00	$ 25.500.000,00
2	08/05/2026	164	UPRES	16			$ 10.000.000.00	$ 10.000.000.00
Total							$ 76.000.000,00	$ 76.000.000,00

1.4 CLASE DE CONTRATO

Prestación de servicios (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).

1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), fabricantes y/o comercializadores, o distribuidores autorizados en Colombia, que estén en capacidad de prestar el servicio objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

De igual forma, podrán participar las Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones".

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

La Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería – MEMOT, el Departamento de Policía Córdoba – DECOR, la Unidad Prestadora de Salud Córdoba – UPRES/SANIDAD y el Colegio Nuestra Señora de Fátima requieren adelantar el correspondiente proceso contractual para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en las diferentes dependencias administrativas, operativas, asistenciales y académicas, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento, conservación, operatividad, eficiencia energética, salubridad y continuidad del servicio institucional.

Los equipos de aire acondicionado constituyen un elemento esencial para el normal desarrollo de las actividades institucionales, toda vez que permiten mantener ambientes térmicos apropiados para el bienestar del personal uniformado, funcionarios administrativos, personal médico, estudiantes, pacientes, usuarios y ciudadanía en general, favoreciendo condiciones de confort, seguridad laboral, salubridad y adecuada prestación de los servicios.

Las condiciones climáticas propias del departamento de Córdoba y de la región Caribe colombiana, caracterizadas por altas temperaturas, elevados índices de humedad y exposición permanente al polvo y agentes contaminantes, generan un desgaste acelerado de los componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos de los sistemas de climatización. Esta situación incrementa el riesgo de fallas operacionales, disminuye el rendimiento de los equipos y reduce considerablemente su vida útil cuando no se ejecutan mantenimientos técnicos especializados de manera periódica.

En consecuencia, resulta técnicamente indispensable ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo que permitan detectar oportunamente fallas mecánicas, eléctricas y electrónicas, evitando daños mayores, interrupciones en el servicio y costos elevados por reposición de componentes o sustitución total de los equipos. Así mismo, el mantenimiento periódico contribuye a garantizar la eficiencia energética de los sistemas, optimizando el consumo eléctrico y permitiendo el uso racional de los recursos públicos.

De igual manera, el mantenimiento periódico garantiza condiciones adecuadas de higiene y calidad del aire mediante procesos de limpieza, desinfección y eliminación de hongos, bacterias y partículas contaminantes acumuladas en filtros, serpentines y ductos, contribuyendo al cumplimiento de las disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y la protección de la salud de funcionarios y usuarios.

En el caso particular de las dependencias de sanidad y atención médica, el adecuado funcionamiento de los sistemas de aire acondicionado resulta indispensable para preservar ambientes controlados y adecuados para la conservación de medicamentos, insumos médicos, equipos biomédicos y la correcta prestación de los servicios de salud, evitando afectaciones derivadas de variaciones térmicas que puedan comprometer la calidad de la atención y el adecuado funcionamiento de los equipos especializados.

Así mismo, en el Colegio Nuestra Señora de Fátima, los sistemas de climatización contribuyen significativamente al bienestar térmico de estudiantes, docentes y personal administrativo, favoreciendo ambientes apropiados para el aprendizaje, el desarrollo académico y la permanencia escolar, especialmente teniendo en cuenta las altas temperaturas que se presentan en la región.

La ausencia de mantenimiento oportuno y especializado puede generar múltiples afectaciones institucionales, entre ellas:

- Incremento en el consumo energético.
- Disminución de la capacidad de enfriamiento.
- Daños en compresores, motores y tarjetas electrónicas.
- Fugas de refrigerante.
- Proliferación de bacterias, hongos y agentes contaminantes.
- Riesgos eléctricos y posibles cortocircuitos.

- Suspensión de actividades administrativas, operativas, asistenciales y académicas.
- Afectación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Deterioro prematuro de los equipos y afectación de los bienes del Estado.

Por lo anterior, se hace técnicamente necesario contratar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en las diferentes sedes y dependencias adscritas a MEMOT, DECOR, SANIDAD y el Colegio Nuestra Señora de Fátima.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El mantenimiento comprende la atención técnica de equipos tipo mini split inverter, piso techo, cassette, ventana, centrales, inverter y convencionales, incluyendo actividades de inspección general, limpieza, desinfección, revisión eléctrica, revisión mecánica, verificación del sistema de refrigeración, pruebas de funcionamiento y atención correctiva de fallas.

Las actividades preventivas permiten conservar los equipos en condiciones óptimas de operación, garantizando la continuidad del servicio institucional y reduciendo la probabilidad de fallas que afecten el normal funcionamiento de las dependencias.

Así mismo, el mantenimiento correctivo permitirá atender oportunamente daños o averías presentadas en componentes eléctricos, electrónicos, mecánicos o del sistema de refrigeración, mediante diagnóstico técnico especializado y reposición de los elementos requeridos.

La entidad no cuenta actualmente con personal técnico especializado, herramientas, equipos de diagnóstico, insumos ni disponibilidad permanente de repuestos y accesorios necesarios para ejecutar directamente las labores requeridas, razón por la cual se hace indispensable contratar una persona natural o jurídica con experiencia e idoneidad técnica para la adecuada prestación del servicio.

En desarrollo de lo anteriormente expuesto y con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento, conservación y eficiencia operativa de los sistemas de climatización instalados en las diferentes dependencias institucionales, se hace necesario ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo orientadas a preservar las condiciones técnicas, mecánicas, eléctricas y sanitarias de los equipos de aire acondicionado, conforme a los requerimientos operacionales de la entidad.

En consecuencia, las actividades de mantenimiento comprenderán las siguientes acciones:

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Inspección General

- Verificación visual del estado físico del equipo.
- Inspección de unidades evaporadoras y condensadoras.
- Revisión de soportes, anclajes y bases.
- Verificación de vibraciones y ruidos anormales.
- Inspección de tuberías y aislamiento térmico.
- Revisión de drenajes y desagües.

Limpieza General

- Limpieza de filtros de aire.
- Limpieza de serpentines evaporadores y condensadores.
- Limpieza de turbinas y ventiladores.

- Lavado químico de serpentines.
- Limpieza de bandejas de condensado.
- Limpieza de ductos y rejillas.
- Eliminación de polvo, suciedad y agentes contaminantes.

Desinfección

- Aplicación de productos antibacteriales y desinfectantes.
- Eliminación de hongos y microorganismos.
- Tratamiento de olores.
- Higienización de filtros y bandejas.

Revisión Eléctrica

- Verificación de voltajes y amperajes.
- Revisión de tableros eléctricos.
- Ajuste de conexiones eléctricas.
- Revisión de contactores, relés y capacitores.
- Verificación de tarjetas electrónicas.
- Medición de consumo eléctrico.
- Inspección de protecciones eléctricas.

Revisión Mecánica

- Verificación del estado de motores.
- Revisión de ventiladores.
- Ajuste de tornillería.
- Lubricación de componentes móviles.
- Revisión de compresores.
- Verificación de correas y poleas cuando aplique.

Sistema de Refrigeración

- Verificación de presión del refrigerante.
- Detección de fugas.
- Revisión de líneas de alta y baja presión.
- Evaluación de temperatura de operación.
- Recarga de refrigerante cuando sea requerido.
- Verificación del ciclo de refrigeración.

Pruebas de Funcionamiento

- Encendido y apagado del sistema.
- Verificación de temperatura de salida.
- Validación de eficiencia de enfriamiento.
- Medición de parámetros operacionales.
- Revisión de termostatos y controles.
- Comprobación del funcionamiento continuo.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

El mantenimiento correctivo se realizará cuando se identifiquen fallas o daños que afecten el funcionamiento normal de los equipos.

Las actividades podrán incluir:

- Reparación de fugas.
- Cambio de capacitores.
- Cambio de contactores.
- Reparación de tarjetas electrónicas.
- Cambio de motores.
- Cambio de ventiladores.
- Cambio de tuberías.
- Reparación de drenajes.
- Corrección de fallas eléctricas.
- Reparación de compresores.
- Sustitución de sensores.
- Cambio de termostatos.
- Ajustes de programación.
- Corrección de cortocircuitos.
- Reposición de aislamiento térmico.

Toda intervención correctiva deberá contar con:

- Diagnóstico técnico.
- Concepto de reparación.
- Relación de repuestos requeridos.
- Registro fotográfico.
- Informe técnico de intervención.

FRECUENCIA DEL MANTENIMIENTO

Mantenimiento Preventivo

Se realizará de manera periódica conforme a las necesidades institucionales y el nivel de uso de los equipos.

Frecuencia sugerida:

- Equipos de uso continuo: mensual o bimensual.
- Equipos administrativos: trimestral.
- Equipos de áreas médicas y salas especiales: mensual.
- Equipos de aulas y oficinas: trimestral.

Mantenimiento Correctivo

Se ejecutará cada vez que se presente una falla o requerimiento técnico reportado por la entidad.

JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

La contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo representa una medida económicamente favorable para la administración, toda vez que permite preservar los activos institucionales, reducir costos operativos y evitar inversiones mayores derivadas del deterioro prematuro de los equipos.

La ejecución periódica de mantenimientos especializados permite:

- Extender la vida útil de los equipos.
- Reducir el consumo de energía eléctrica.
- Disminuir la ocurrencia de daños mayores.
- Evitar gastos elevados por reposición de compresores y sistemas completos.
- Minimizar interrupciones en la prestación del servicio institucional.
- Garantizar continuidad en las actividades administrativas, operativas, asistenciales y académicas.

El mantenimiento preventivo resulta considerablemente menos costoso que la reparación correctiva derivada de fallas graves ocasionadas por falta de intervención técnica. De igual manera, el adecuado funcionamiento de los equipos permite optimizar el consumo energético institucional, generando eficiencia en el gasto público y protección del patrimonio estatal.

La no ejecución del mantenimiento puede generar:

- Incremento en el consumo eléctrico por pérdida de eficiencia.
- Costos elevados por reemplazo de piezas.
- Sustitución total de equipos dañados.
- Suspensión de actividades laborales y académicas.
- Posibles afectaciones a la prestación del servicio institucional.

En consecuencia, la inversión en mantenimiento preventivo constituye una medida eficiente de protección patrimonial, conservación de bienes del Estado y optimización de los recursos públicos.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

La presente necesidad contractual encuentra fundamento en los principios y disposiciones establecidos en la Constitución Política de Colombia y en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

El artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad y garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos y la protección del interés general.

De conformidad con la Ley 80 de 1993, las entidades estatales deben garantizar el cumplimiento de los fines de la contratación estatal y la continua y eficiente prestación de los servicios públicos. Así mismo, el artículo 3 de la citada ley señala que la contratación estatal tiene como finalidad el cumplimiento de los cometidos estatales y la continua y eficiente prestación de los servicios a cargo de las entidades públicas.

Igualmente, el artículo 25 desarrolla el principio de economía, indicando que las actuaciones contractuales deben adelantarse buscando racionalidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, mientras que el artículo 26 desarrolla el principio de responsabilidad respecto de la adecuada inversión de los recursos y la protección del patrimonio público.

La Ley 1150 de 2007 establece medidas orientadas a la eficiencia y transparencia en la contratación estatal, y el Decreto 1082 de 2015 reglamenta la planeación contractual y la elaboración de estudios previos que permitan identificar claramente la necesidad institucional, la conveniencia de la contratación y las condiciones técnicas requeridas para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual.

Así mismo, la Ley 1562 de 2012 y las disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST obligan a las entidades a garantizar condiciones ambientales adecuadas para el personal que desarrolla actividades dentro de las instalaciones institucionales.

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado resulta conveniente y oportuno para la presente vigencia, teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con contrato vigente para la atención técnica y suministro de repuestos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas de climatización.

La contratación permitirá mantener operativos cuatrocientos cinco (405) equipos de aire acondicionado distribuidos así:

UNIDAD	CANTIDAD
DECOR	195
MEMOT	138
SANIDAD	48
NUSEFA	24
TOTAL	**405**

9.000	12.000	18.000	24.000	34.000	60.000
72	61	35	27	0	0
3	42	29	57	3	4
0	28	15	4	0	1
0	6	0	16	0	2
75	**137**	**79**	**104**	**3**	**7**

Así mismo, se adelanta un proceso de verificación y actualización de inventarios conforme a los centros de costo y bienes institucionales existentes, con el fin de garantizar la correcta administración de los recursos y la adecuada ejecución del mantenimiento requerido.

Con fundamento en las necesidades institucionales identificadas, las condiciones climáticas de la región, el estado operativo de los equipos y la obligación de garantizar ambientes adecuados para el desarrollo de las actividades administrativas, operativas, médicas y académicas, se considera técnica, jurídica, financiera y administrativamente procedente adelantar el proceso contractual para contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en las dependencias adscritas a MEMOT, DECOR, SANIDAD y el Colegio Nuestra Señora de Fátima.

La contratación permitirá garantizar la continuidad del servicio, la conservación de los bienes del Estado, la eficiencia energética, la optimización de los recursos públicos y el bienestar del personal institucional y de la comunidad beneficiaria.

Adicionalmente, se deja constancia que se consultó el catálogo de Acuerdos Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, verificando que actualmente no existe Acuerdo Marco vigente para este tipo de servicio.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

En vigencias anteriores, se han adelantado procesos de contratación con el fin de asegurar la operatividad de dichos equipos, permitiendo atender oportunamente las necesidades relacionadas con fallas técnicas, suministro de repuestos y ejecución de mantenimientos programados.

No obstante, debido al uso diario de los aires acondicionados y al desgaste natural de sus componentes, se hace necesario continuar con la implementación de estrategias de mantenimiento que permitan preservar su vida útil y garantizar su disponibilidad ante eventuales fallas del servicio técnico.

Para realizar el análisis de los antecedentes administrativos se consultó la página https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE, revisando los contratos que se suscribieron durante las últimas tres (03) vigencias (2023, 2024 y 2025) celebradas por Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba, con objeto igual o similar y especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente estudio, encontrando los siguientes:

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
MEMOT Proveedora integral de Córdoba S.A.S	92-7-10036-23 22/11/2023	SERVICIO DE INSTALACIÓN, MONTE Y DESMONTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES), DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA MONTELÍBANO Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	PN MEMOT MIC 069 2023	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN.	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
MEMOT Proveedora integral de Córdoba S.A.S	92-7-10018-24 04/07/2024	SERVICIO DE INSTALACIÓN, MONTE Y DESMONTE, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES), DISTRITO ESPECIAL DE POLICÍA MONTELÍBANO Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	PN MEMOT MIC 034 2024	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN.	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
MEMOT SERVINGCOL GROUP SAS	92-7-10015-25	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	PN MEMOT MIC 024 2025	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN.	NO SE PRESENTARON PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA Previsto en el Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de Mínima Cuantía consagrado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y por el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2 así: Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, se realizó consulta en la página http//www.colombiacompra.gov.co determinándose que en el catálogo de acuerdos marco de precios suscritos por Colombia compra eficiente, no se encuentra ninguno que contemple el servicio objeto del presente estudio.

De conformidad con lo anterior, y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, consistente en el mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, se determina que la modalidad de selección aplicable es la de mínima cuantía, conforme a los criterios de cuantía, características del servicio y condiciones del mercado.

Así mismo, se dará aplicación a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, con el fin de garantizar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la entidad.

En consecuencia, la modalidad de selección adoptada permite satisfacer la necesidad identificada de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de los fines estatales y la adecuada prestación del servicio.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente debe cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones generales establecidas para la celebración del contrato, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Este requisito se consignará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico, como una condición técnica.

4.1.2 NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (No aplica)

4.1.3 EXPERIENCIA (No aplica)

4.1.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL (descrito en las especificaciones técnicas)

Este requisito se consignará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico, como una condición técnica.

4.1.5 CAPACIDAD OPERATIVA

Este requisito se consignará en el anexo de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS y será verificado por los miembros del comité evaluador técnico, como una condición técnica.

4.1.6 OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES (En caso de que aplique)

Los factores de verificación técnica, están descritos en "especificaciones técnicas mínimas" del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (Aplica para licitación pública y selección abreviada de menor cuantía):

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (dependiendo de la modalidad de selección)

4.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

En aquellos procesos que, por su complejidad y condiciones económicas especiales, la unidad que elabora el estudio previo y estudio de mercado deberá indicar a la administración la forma cómo se deben evaluar las ofertas económicamente (precio), para lo cual podrán tomar como referencia las guías publicadas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

La oferta económica deberá ser presentada en forma digital y en pesos colombianos, a través del portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co "SECOP II".

El único factor evaluable en la parte económica será **el menor precio** ofertado a precios unitarios por ítem; previo cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, económico, especificaciones técnicas y relación de elementos y/o servicios a contratar.

El precio será considerado de acuerdo a los precios del mercado, teniendo en cuenta valoraciones de tipo objetivo, dentro de lo posiblemente aceptable.

La Policía Metropolitana de San Jeronimo de Monteria y el Departamento de Policía Córdoba – Policía Nacional, escogerá y evaluara la oferta económica de menor valor presentada por cada uno de los futuros oferentes, de acuerdo a los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" conforme con el numeral 2.2.5 de la resolución 03049 de 2014 de la Policía Nacional, se verificará que la oferta económica de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente, de no hallar oferente habilitado se procederá a declarar desierto el proceso.

Se verificará que se cotice sobre el ítem requerido y que no sean modificados las especificaciones de la invitación, también se verificará que la propuesta económica no supere el precio techo unitario estimado, de lo contrario se rechazará la propuesta.

La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Precios artificialmente bajos: Para los precios artificialmente bajos, se dará aplicabilidad a lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual indica que, "si de acuerdo con la información obtenida por la entidad estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2 2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Nota 1. La oferta económica debe ser presentada sin superar el valor por ítems o valor total, so pena de rechazo. La cual debe estar firmada por el representante legal y/o personal natural.

4.2.2 FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (No aplica)

4.2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, en caso de empate de dos o más ofertas la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería aplicará las reglas de forma sucesiva y excluyente para seleccionar al oferente favorecido, así:

1. Preferir la oferta de bienes o servidos nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros.

 En cualquier caso, este factor de desempate se aplicará de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 1 de la Ley 816 de 2003. Al efecto, los bienes y servicios originarios de países con los cuales Colombia tenga compromisos comerciales internacionales vigentes en materia de trato nacional para compras estatales, o de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales; deberán ser tratados en el marco de los criterios de desempate como si fueren bienes o servicios nacionales colombianos.

 En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá cumplir con este factor de desempate.

 Por lo anterior se acreditará con: certificado de existencia y representación legal, cédula de ciudadanía o visa de residencia. Se reconocerá como oferta de bienes o servicios nacionales, a:

 - Servicios de otros estados con los cuales exista un acuerdo comercial aplicable al proceso de contratación (tabla de acuerdos comerciales consagrada en el Manual de Colombia Compra Eficiente M-MACPC-14).
 - Servicios frente a los cuales exista trato nacional por reciprocidad. Para tal efecto el proponente deberá mencionar e identificar esta situación la cual será verificada en la página web de Colombia Compra Eficiente.
 - A los servicios de la Comunidad Andina de Naciones.

2. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia, mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

 Madre Cabeza de Familia: de conformidad con el parágrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, es decir, se acreditará con la declaración ante notario, expresando las circunstancias básicas del respectivo caso, junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas. Esta certificación debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación y en esta deberá verificarse el cumplimiento de los requisitos indicados en el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

 El proveedor deberá acreditar dicha condición mediante declaración juramentada ante notario de la mujer que acredite su condición de cabeza de familia, junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas.

 Mujer víctima de la violencia intrafamiliar: según lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se acreditará con la medida de protección emitida por un comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y a falta de este, el juez civil municipal o promiscuo municipal o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades indígenas en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esa naturaleza

El proveedor deberá acreditar dicha condición mediante la Medida de protección expedida por el Comisario de Familia, o el Juez (en caso de que en el lugar no exista comisario), o la autoridad indígena – en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esta naturaleza –, junto con la copia de los documentos de identidad de la mujer que acredite alguna de las condiciones referidas.

Persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar: la participación mayoritaria de la mujer cabeza de familia y/o mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, se acredita con certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de género femenino. Adicionalmente, deberá acreditar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando copia de los documentos de identidad de cada una de ellas.

Proponente plural constituido por mujeres cabeza de familia, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente: en el caso de los Proveedores plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes, si se trata de persona natural, acredite que más del 50% son mujeres sobre las cuales recaiga alguna de las condiciones arriba señaladas; si se trata de integrante persona jurídica este debe acreditar que se encuentra constituida mayoritariamente por mujeres sobre las cuales recaiga alguna de las condiciones ya mencionadas.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información, como son las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, aporten certificación mediante la cual autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un proponente plural, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento 125%) en el consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.

 En este caso el proveedor, en los términos del parágrafo 2 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, deberá acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal y/o revisor fiscal, según corresponda, que el personal referido ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso contractual o desde el momento de la constitución de la persona jurídica y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

 Anexar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá presentarse con la propuesta y estar vigente al momento de aplicación de dicho criterio.

 Si la oferta es presentada por un consorcio o unión temporal, el integrante del proveedor plural deberá acreditar que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, y tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el consorcio o unión temporal y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia habilitante. Para efectos de lo anterior, se revisará el documento de constitución en el SECOP II con el fin de verificar el porcentaje de participación de sus integrantes.

 En este caso el proveedor, en los términos del parágrafo 2 del artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, deberá adicionalmente acreditar mediante certificación suscrita por el representante legal y/o revisor fiscal que el personal

referido ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre de la colocación de la orden de compra o desde el momento de la constitución de la persona jurídica y que certifique adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato.

4. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

 Adulto mayor: conforme al artículo 3 de la Ley 1251 de 2008, es aquella persona que cuenta con sesenta (60) años de edad o más, lo cual se puede acreditar con el documento de identidad correspondiente.

 Mayor proporción de personas mayores: entiéndase al número de personas vinculadas por el oferente, donde no se tendrá en cuenta las condiciones del tipo societario de ningún proponente, que cumplan las siguientes condiciones:

 - Tener 60 años cumplido o más.
 - No ser beneficiario de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia.
 - Haber cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley.

 El oferente a través del representante legal y/o revisor fiscal deberá certificar bajo la gravedad de juramento el número de personas mayores que hayan cumplido el requisito de edad de pensión y que no sean beneficiarios de la pensión de vejez que se encuentren vinculadas a través de contrato laboral. Solo se tendrá en cuenta la acreditación de aquellas personas mayores que hayan cumplido el requisito de edad de pensión, y que hayan estado vinculadas a través del contrato laboral con una anterioridad igual o mayor a un (1) año de la fecha de cierre del proceso de contratación. Para los casos de constitución inferior a un (1) año se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica; esto aplica incluso en el evento en el cual se haya presentado la sustitución de empleadores.

 La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un porcentaje mayor.

 El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior se acreditará con el certificado de aportes a la seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica en caso de que esta sea inferior a un (1) año, en el que se demuestre los pagos realizados por el empleador.

 Proponentes plurales: el representante del mismo, deberá certificar el número de personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la Ley, vinculadas por cada uno de sus integrantes, o por la unión temporal o consorcio; junto con los documentos de identificación de cada uno de las personas vinculadas.

 La mayor proporción se definirá con la sumatoria de las personas mayores que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, vinculadas por contrato laboral, a cada uno de sus integrantes.

5. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite, en las condiciones establecidas en la ley, que por lo menos diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

 Certificación expedida por el Ministerio del Interior: el proponente deberá anexar la copia de la en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas en los términos del Decreto 2893 de 2011 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Se deberá adjuntar el certificado expedido para tal efecto por el representante legal o el revisor fiscal de la persona jurídica según corresponda, o el proveedor persona natural acredite que al menos el 10% de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Y la copia de los documentos de identidad de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas con la cual se pretende acreditar esta condición. Así mismo la Autorización para el tratamiento de datos personales de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1581 de 2012.

Proponentes plurales: el representante legal del mismo certificará que por lo menos diez por ciento (10%) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del Proveedor plural. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que el trabajador pertenece a la comunidad indígena, comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom o gitanas en los términos del Decreto 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Y la copia de los documentos de identidad de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas con la cual se pretende acreditar esta condición.

6. Preferir la propuesta de personas en proceso de reintegración o reincorporación o de la persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente; o, la de un proponente plural constituido por personas en proceso de reincorporación, y/o personas jurídicas en las cuales participe o participen mayoritariamente.

 Persona natural: para acreditar dicha situación, la persona natural deberá aportar copia de alguno de los siguientes documentos: i) La certificación en las desmovilizaciones colectivas que expide la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) El certificado que expida el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual. - Copia de los documentos de identidad: persona en proceso de reintegración o reincorporación.

 Personas jurídicas: el representante legal y/o revisor fiscal certificará bajo la gravedad de juramento que más del 50% de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas que están en proceso de reincorporación o reintegración.

 Proponentes plurales: se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados solicitados a la persona jurídica; o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo cual el representante legal, o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, acreditarán tal situación aportando los documentos de identificación de cada una de las personas en proceso de reincorporación.

7. Preferir la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, o una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente, y, que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el proponente plural; (b) la madre cabeza de familia, la persona en proceso de reincorporación o reintegración, o la persona jurídica aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la madre cabeza de familia o persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

 El proveedor plural deberá acreditar la condición de madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación o que ostenten esta condición, o una persona jurídica en la cual participe o

participen mayoritariamente la madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación, de acuerdo con lo establecido en los numerales 2 y 6 de la presente tabla. Para acreditar la participación mayoritaria el Proveedor deberá anexar certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligada a tenerlo, en la que conste que más del 50% de la participación accionaria o cuota parte son de titularidad de la madre cabeza de familia y/o persona en proceso o situación de reintegración o reincorporación. Para lo cual además deberá tener en cuenta la totalidad de las siguientes condiciones:

Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, se deberá aportar, junto con la propuesta, declaración ante notario y para la de mujer víctima de violencia intrafamiliar se deberá aportar la providencia que establezca la medida de protección expedida por un comisario de familia, juez civil municipal o promiscuo municipal o autoridad indígena o la Fiscalía General de la Nación.

Para la acreditación de la condición de personas en proceso de reintegración o reincorporación se deberá aportar junto con la propuesta, la certificación expedida por el Comité Operativo para la dejación de las armas-CODA de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.

Para la acreditación de la participación de la mujer cabeza de familia o mujer víctima de violencia intrafamiliar o persona en proceso de reintegración o reincorporación, en una persona jurídica se realizará con el certificado de existencia y representación legal o documento expedido por el órgano societario competente

En todos los casos, la mujer cabeza de familia, o, la persona reincorporada o reinsertada, no podrá ejercer u ostentar la calidad de accionista, socio, empleado o representante legal en más de uno de los integrantes de la figura asociativa Proveedor.

8. Preferir la oferta presentada por una MiPymes o cooperativas o asociaciones mutuales; o un proponente plural constituido por MiPymes, cooperativas o asociaciones mutuales.

 Para la acreditación de la condición de MIPYME (Micro, Pequeña y Mediana Empresa), se requerirá documento suscrito por el representante legal y/o revisor fiscal acreditando la condición y dicha información se verificará de acuerdo con la información que se registra en el Certificado de Existencia y Representación legal.

 Los factores de desempate serán aplicables en el caso de las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro, pequeñas o mediana.

 Documentos de su existencia y representación legal.

9. Preferir la oferta presentada por el proponente plural constituido por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

 Para este criterio se tendrá en cuenta lo dispuesto para las cooperativas y asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial, definidos por el Decreto 957 de 2019, priorizando aquellas que sean micro y pequeñas.

 Documentos de su existencia y representación legal.

10. Preferir al oferente que acredite de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte a 31 de diciembre del año anterior, por lo menos el veinticinco por ciento (25%) del total de pagos realizados a MIPYMES, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, realizados durante el año anterior; o, la oferta presentada por un proponente plural siempre que: (a) esté conformado por al menos una MIPYME, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento

(25%); (b) la MIPYME, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta; y (c) ni la MIPYME, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

Si se trata de MiPymes el Proveedor deberá acreditarlo mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal, y adjuntar certificación del representante legal y/o revisor fiscal en los casos en que la sociedad esté obligado a tenerlo, en la que conste, con corte a 31 de diciembre del año anterior, los pagos en al menos un 25% en favor de Cooperativas, MiPymes o Asociaciones Mutuales por concepto de ejecución de contratos celebrados en el marco del orden legal. Para el efecto anterior, el oferente deberá allegar sus estados financieros o información contable con fundamento en la cual se evidencia la información requerida. Adicionalmente, deberá aportar el documento que acredite que el receptor del pago es en efecto una cooperativa, MiPymes o Asociaciones Mutuales. Este requisito podrá ser sustituido por la consulta que hagan las entidades en las correspondientes bases de datos, de lo cual, deberán dejar constancia.

Si se trata de Cooperativas o Asociaciones se acreditará mediante el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, mediante documento de conformación de la figura asociativa y sus modificaciones, con fundamento en el cual, según el porcentaje de participación del integrante, se evidencie el que la experiencia aportada por la Cooperativas, MiPymes o Asociaciones Mutuales, sea no inferior al 25% del total acreditado en la oferta.

11. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento MIPYMES.

 Acreditar y aportar junto con la propuesta, registro y aprobación formal de adopción de la condición BIC ante la Cámara de Comercio de su ciudad, vigente al cierre del proceso.

 Certificado de existencia y representación legal. Conforme al artículo 2 de la ley 1901 de 2018. "*Tendrán la denominación de sociedades BIC todas aquellas compañías que sean constituidas de conformidad con la legislación vigente, las cuales además del beneficio e interés de sus accionistas, actuarán en procura del interés de la colectividad y del medio ambiente*".

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar el oferente.

 El método aleatorio para la aplicación del presente criterio de desempate será el siguiente:

 Si en el trámite del presente proceso de contratación se puede realizar de manera presencial, se realizará por el siguiente procedimiento:

 - Previa verificación del nombre de los proponentes cuyas propuestas estén empatadas se incorporarán las papeletas de igual tamaño, en una bolsa oscura.
 - En el acto de desempate se realizará un sorteo previo entre los participantes para determinar quién saca la paleta, salvo que entre los proponentes participantes se decida que la papeleta sea sacada por una persona ajena al proceso.

 - El nombre del proponente que figure en la papeleta que se saque de la bolsa será el que gane el sorteo y por consiguiente se le adjudicará el proceso de selección.

 En este entendido solo se sacará una papeleta, salvo que se trate de adjudicaciones por grupos y en ellos se llegue a este sorteo.

En el caso de que no se presenten representantes de los proponentes en la fecha y hora para realizar el sorteo, este se realizará en presencia de representantes de la oficina de jurídica y será grabada en su totalidad.

5. CONDICIONES

5.1. LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio deberá ser prestado en los siguientes lugares, de acuerdo a cada unidad policial:

ITEM	UNIDAD	LUGAR
1	MEMOT	Comando Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicado en la Calle 29 No. 5-61 barrió Centro y en el lugar que se requiera el servicio dentro de la Jurisdicción del área de la Policía Metropolitana San Jerónimo Montería, previa coordinación con el supervisor del contrato.
2	DECOR	Comando Departamento de Policía Córdoba, ubicado en la Calle 27 No. - 04 – 08 Barrio Centro, las Estaciones de Policía y unidades adscritas, que requieran el servicio dentro de la Jurisdicción del Departamento de Policía Córdoba, previa coordinación con el supervisor del contrato.
3	NUSEFA	Instalaciones del Colegio Nuestra Señora de Fátima, ubicado en el Km. 5 Vía Montería - Cereté Barrio Mocarí y en el lugar que se requiera el servicio dentro de la Jurisdicción del colegio, previa coordinación con el supervisor del contrato.
4	UPRES	Instalaciones de la unidad prestadora de salud (UPRES), ubicado en la Carrera 14 No. 41 - 61 barrio Laureles – Montería y en el lugar que se requiera el servicio dentro del área de cobertura y la Jurisdicción del área de sanidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**, de acuerdo a las necesidades de la institución, previa coordinación con los supervisores del contrato, según corresponda y dentro del plazo de ejecución indicado.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato iniciara a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y hasta el **30/11/2026.**

En el evento en que se agote el presupuesto antes de la fecha pactada se podrá proceder a liquidación del contrato, salvo que las partes acuerden realizar adición al contrato.

5.4. FORMA DE PAGO

El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios a la radicación de la respectiva factura comercial o documento equivalente, y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, ubicada en la Calle 29 No. 5 - 61 Barrio Centro.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería pagará la factura comercial o documento equivalente, al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Para la facturación deberá tener en cuenta la circular No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débitos y/o Notas Créditos", la cual es de obligatorio cumplimiento a partir del 01 de abril de 2021, siendo que apropie para el efecto la Directiva Presidencial Nro. 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado" y la Resolución Nro. 00042 del 05/05/2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de la factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR

La supervisión del contrato se realizará de la siguiente manera:

LOTE	UNIDAD	SUPERVISOR
1	MEMOT	Será el jefe del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GUTIC) de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (MEMOT) o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto.
2	DECOR	Será el jefe del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (GUTIC) del Departamento de Policía Córdoba (DECOR) o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto.
3	MEMOT NUSEFA	Será el responsable de Logística de NUSEFA de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (MEMOT) o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto.
4	UPRES	Será el auxiliar de presupuesto Unidad Prestadora de Salud UPRES o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto.

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación del proceso de contratación se efectuará en **forma total**, mediante el procedimiento establecido para la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015.

No se aceptarán propuestas **ALTERNATIVAS**, de hacerse de esta manera no serán tenidas en cuenta y solo se evaluará y verificará aquella oferta básica que cumpla con los requisitos señalados en la invitación a ofertar.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

La policía Metropolitana san Jerónimo de Montería establece la distribución del riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007, para lo cual se realizó la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación, de acuerdo con la naturaleza del Contrato y las actividades involucradas

en él. Para estos efectos se usó como referencia el "*Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)*", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente. La estimación del riesgo que se determinó para el presente proceso corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el manual de contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la institución, para lo cual se elaboró la matriz de análisis de riesgo identificando los que posiblemente se podrían presentar para este proceso en cada una de sus etapas, los cuales se encuentran relacionados en el anexo ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

II. ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Teniendo en cuenta la guía de Colombia Compra Eficiente "guía de elaboración de estudios del sector", en el siguiente link: https://colombiacompra.gov.co/sites/ccepublic/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf, el cual se estipula que para un proceso de mínima cuantía no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes; para el presente análisis se tuvo presente las condiciones requeridas la para ejecución del presente proceso, siendo esta la modalidad de selección del contratista, objeto del contrato, la cantidad del bien y especialmente el estudio de mercado en donde se identificó el perfil de los posibles oferentes para el presente proceso de selección, en la guía entes descrita se establece los siguiente:

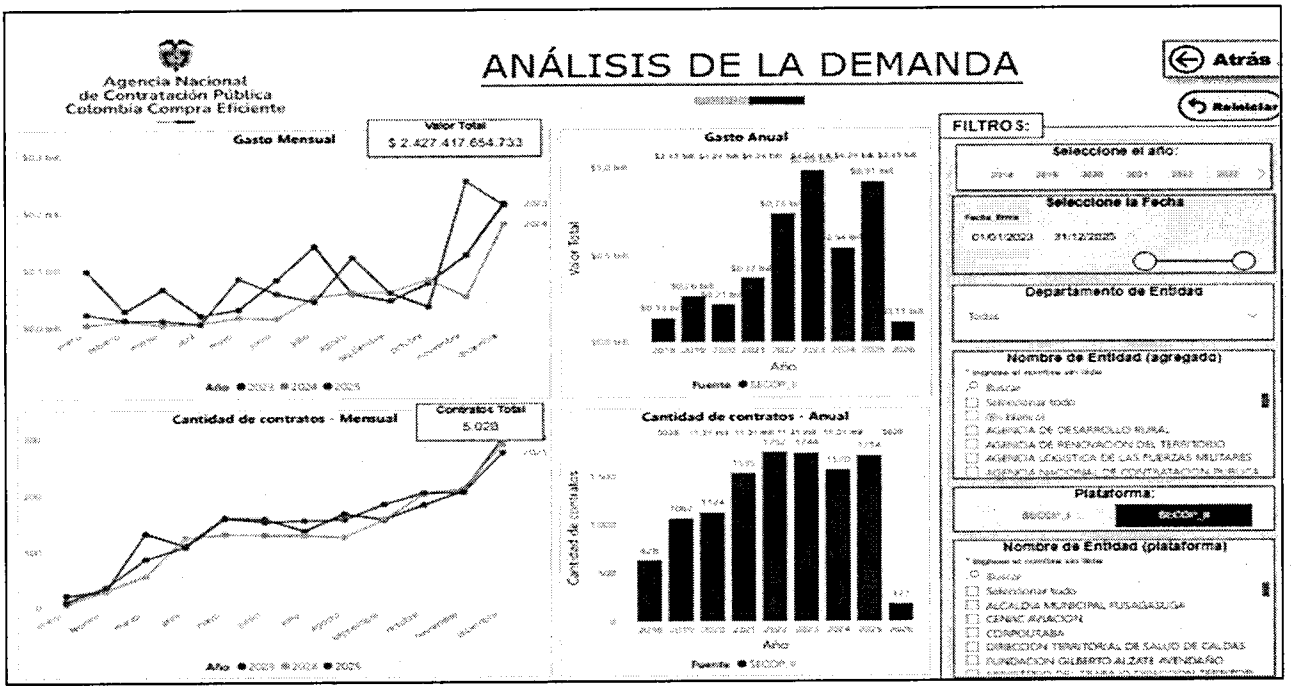
"El estudio de sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, responsabilidad y de transparencia consagrados en la ley 80 de 1993".

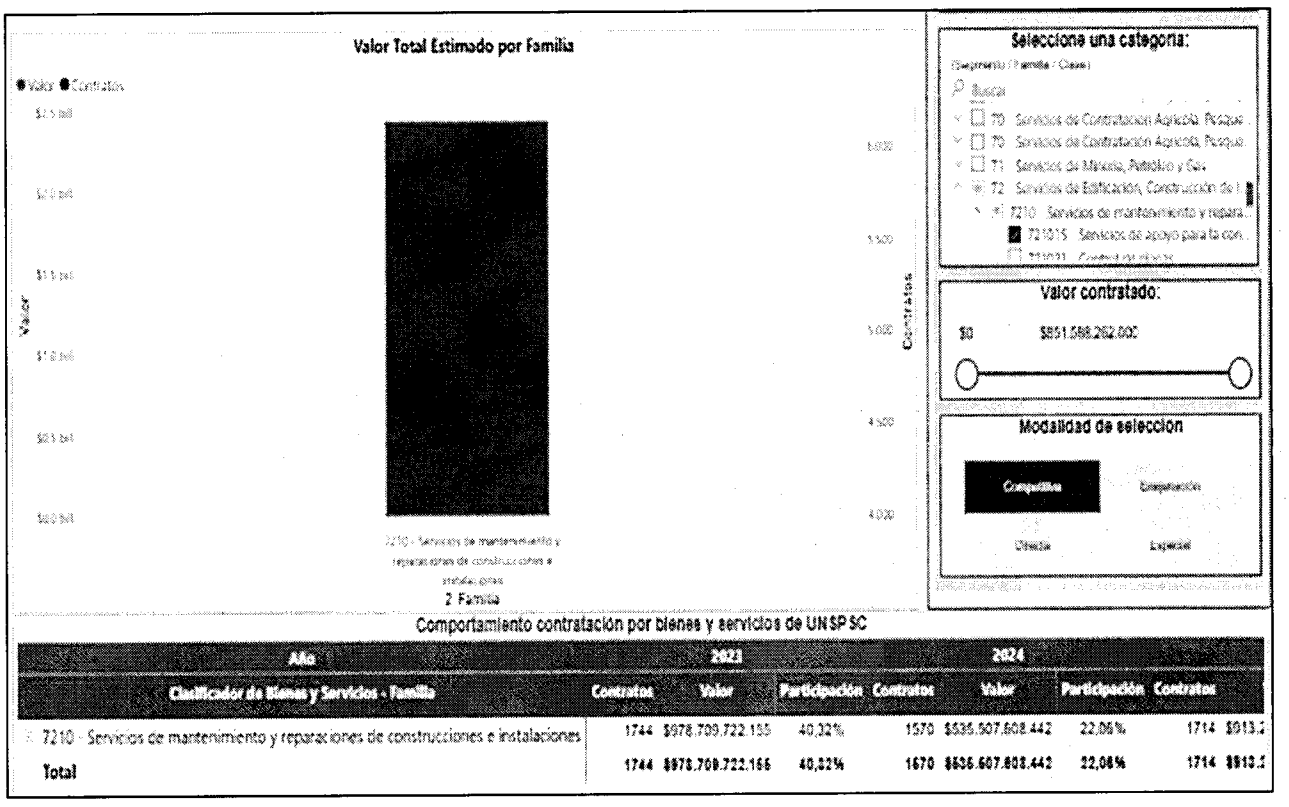
El estudio del sector es necesario en los procesos de contratación. La modalidad de selección del proceso de contratación no es relevante para determinar la procedencia o no del estudio de sector. La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente establece algunas recomendaciones para realizar estudios de sector en procesos de Contratación para las modalidades de contratación directa, mínima cuantía, así como en los procesos en los que sean obligados los documentos tipo"

En los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, reunir la información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los documentos del proceso.

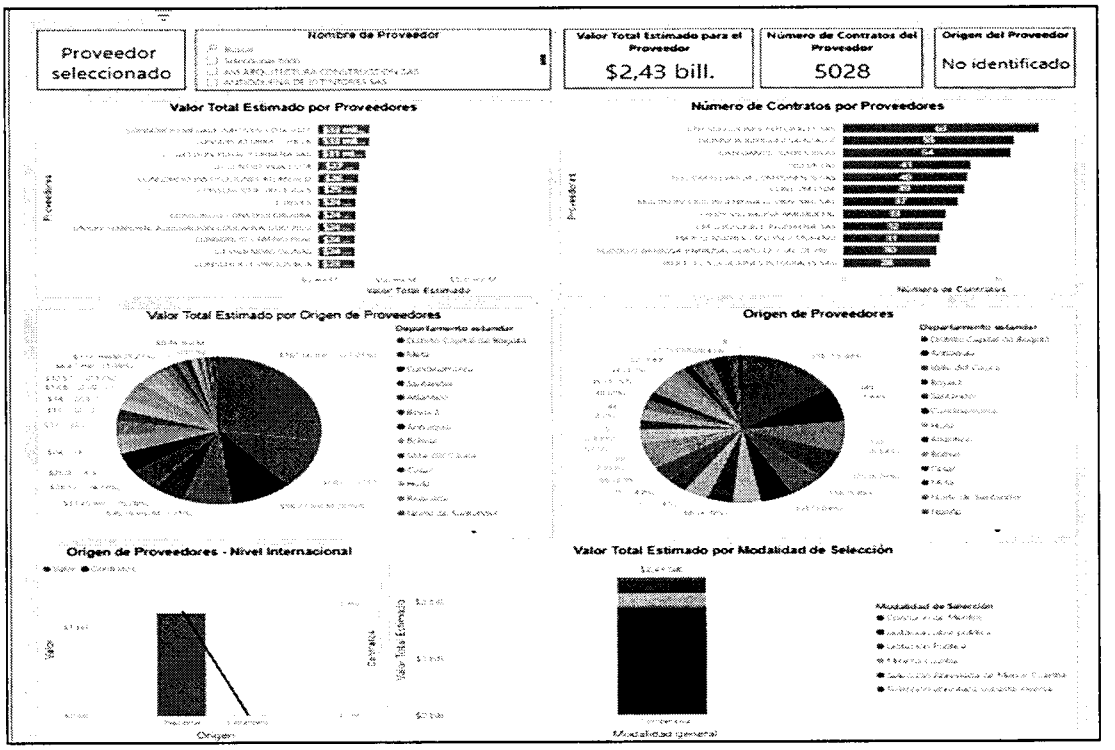
Para realizar el análisis de la demanda fue utilizad a la herramienta MAE de Colombia Compra Eficiente, en donde se pudo establecer la siguiente información:





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1744	$978.709.722.155	40,32%	1570	$535.607.608.442	22,06%	1714
Total	1744	$978.709.722.155	40,32%	1670	$536.607.608.442	22,06%	1714



Revisados los procesos contractuales registrados en SECOP II para las vigencias 2023, 2024 y 2025 para el código de clasificación UNSPSC 72101500 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado, mantenimiento de aires acondicionado, Se evidencia que se han suscrito a nivel nacional 5028 contratos, por valor estimado de $ 2,43 billones, evidenciando un 15.88% de proveedores de origen del distrito de Bogotá, siendo la modalidad de licitación pública, la más utilizada para contratar, en lo que respecta al departamento de Córdoba, en las ultima tres vigencias (2023,2024 y 2025), ha celebrado (24) contratos con por este mismo objeto, por valor de $ 29.9 mil millones de pesos, registrando un (84.62%) proveedores de origen del departamento de Córdoba, que han podido satisfacer esta necesidad, así las cosas, se concluye entonces que existe una demanda significante del servicio a nivel nacional.

Nota: Fuente de la información – tomada de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – Subdirección de Estudio de Mercado Y Abastecimiento Estratégico (EMAE) https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se pudo establecer que el mercado cuenta con firmas que están en capacidad de suministrar "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.".** y que cumplen con los requisitos de calidad exigidas en el mercado nacional.

- Servicio de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.
- Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalación.
- Servicio de apoyo para la construcción.
- Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados.

Esta información se puede consultar en el directorio SECOP, con la clasificación UNSPSC establecida en el estudio previo, numeral 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO.

Las empresas que ofertan la prestación del servicio a la Policía Metropolitana San Jerónimo De Montería y al Comando de Policía Córdoba para suplir la necesidad presentada, pertenecen al sector comercial en el que tiene lugar la actividad económica del servicio de mantenimiento equipos tecnológicos. El mercado local y nacional es de proveedores que suministran estos servicios, con base en las fases productivas y los plazos de entrega y la forma de adjudicación acordados en entregas parciales recibidas por la unidad contratante.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

a) IDENTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR: Podrán participar en el proceso todas las personas naturales o jurídicas, extranjeras, con apoderado o representante legal en Colombia, domiciliadas o con sucursal en Colombia en forma individual o conjunta (consorcio y unión temporal), las cuales su objeto social y/o actividad comercial les permita el desarrollo del presente proceso, siempre y cuando cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo y se encuentren registradas en el SECOP II.

Siendo respetuosos del principio de publicidad, dentro del presente estudio de conveniencia y oportunidad, se solicitó cotización el día 05/05/2026, mediante proceso número PN MEMOT C 016 2025 publicado en SECOP II, en calidad de estudio de mercado, recibiendo cotizaciones de los siguientes establecimientos de comercio:

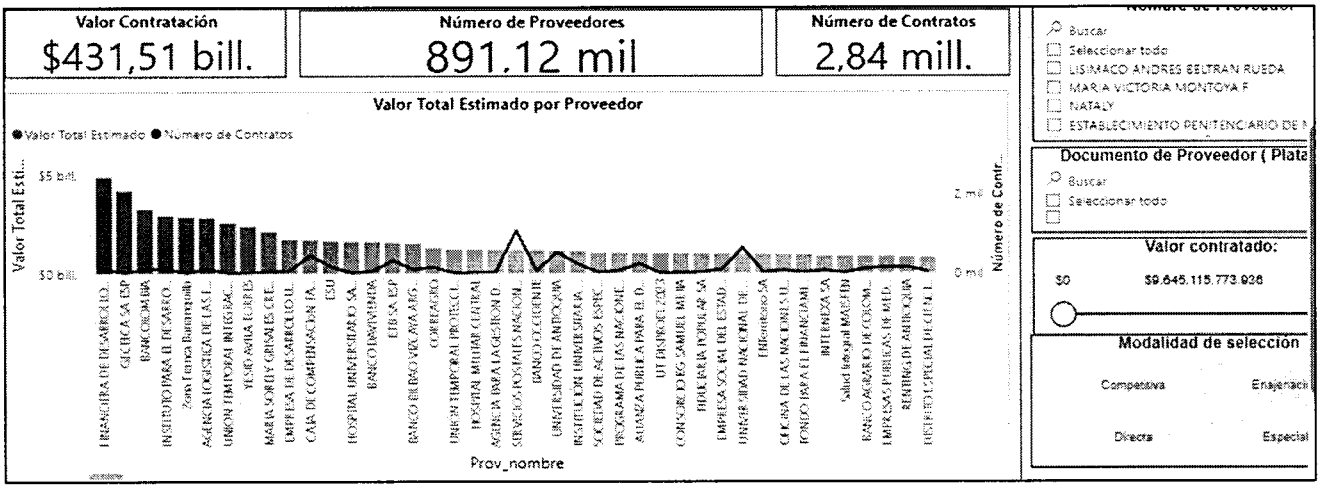
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	COTIZACIONES
SERVING COL - GROUP	901282641	CORREO
CABALLERO GROUP S.A.S	90154266-2	CORREO
ISTALACIONES DEL CARIBE SAS	901345135-5	CORREO

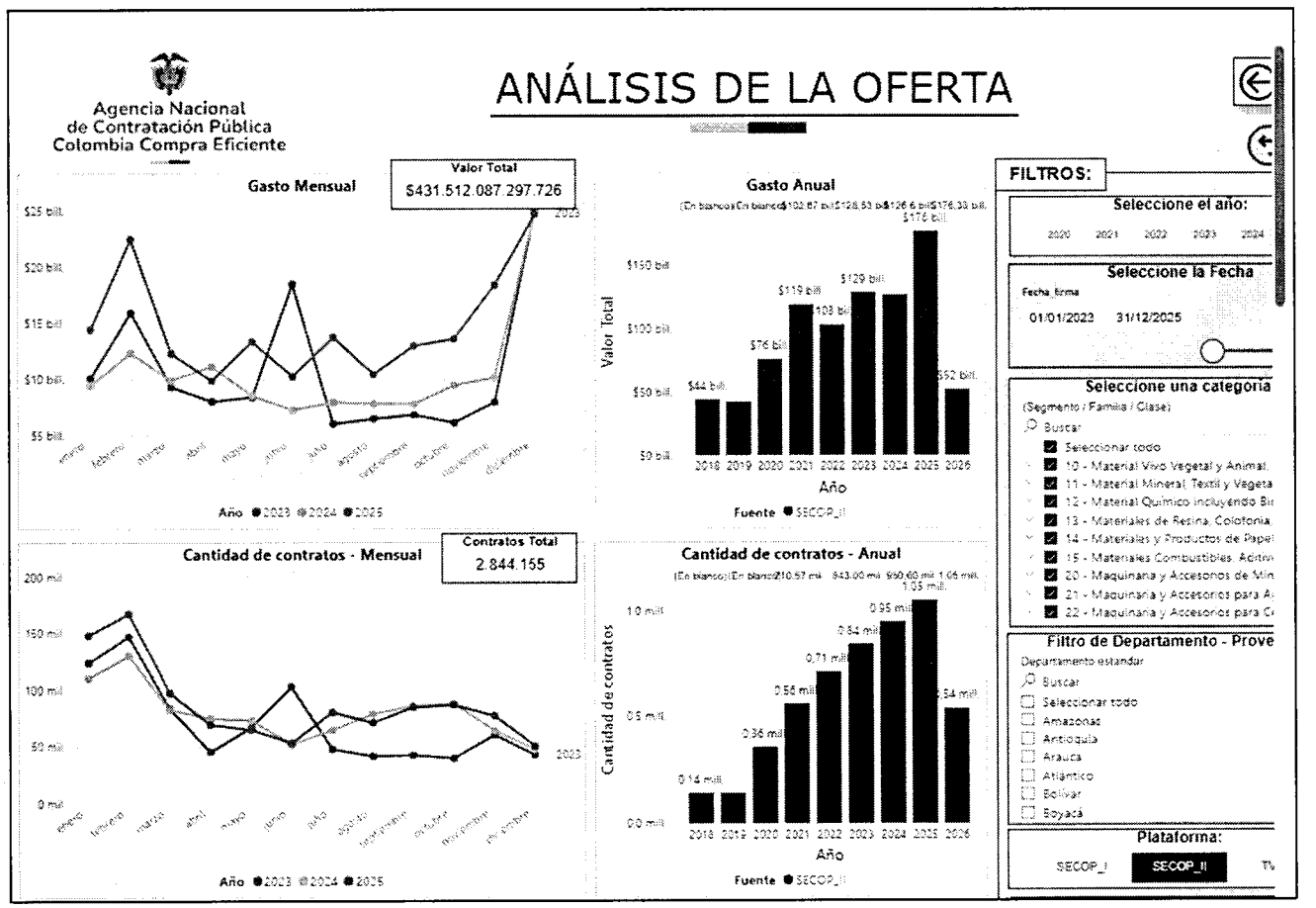
Análisis y cotizaciones que serán tenidos en cuenta ya que son establecimientos de comercio reconocidas en el mercado local y que se encuentran en capacidad de satisfacer la necesidad que en la actualidad tiene La Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería y el Departamento de Policía Córdoba.

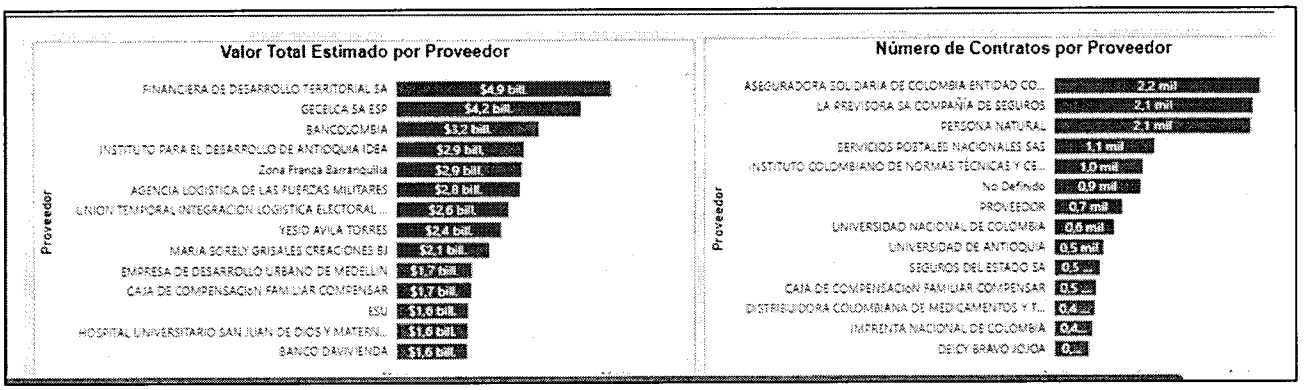
Analizando el sector empresarial, presupuesto oficial, plazo de ejecución, forma de pago y la información contenida en el SECOP II y con el propósito de garantizar la ejecución del futuro contrato, nos permiten a la entidad contar con pluralidad de oferentes y un respaldo financiero para una ejecución óptima del presupuesto.

Se realizó la consulta en el directorio plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II en la cual se obtuvo el siguiente resultado correspondiente al Departamento de Córdoba:

Dentro del **Segmento:** Servicio de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento, **Familia:** Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalación, **Clase:** Servicio de apoyo para la construcción. Se evidencia que se encuentran inscritas empresas bajo los códigos UNSPSC 721015







Revisados los procesos contractuales registrados en SECOP II para las vigencias 2023, 2024 y 2025 para el código de clasificación UNSPSC 72101500 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento, Servicio de mantenimiento y construcción de comercio especializado, mantenimiento de aires acondicionado, Se evidencia que existen en el mercado 891.12 millones de proveedores, que han realizado contratos por valor de 431.51 billones de pesos, en las ultima tres vigencias (2023,2024 y 2025), lo que sígnica que existe una amplia oferta en el mercado que pueden satisfacer esta necesidad, cumpliendo con los estándares de calidad y servicio calificado, evidenciando que se han cumplido a satisfacción el servicio.

Nota: Fuente de la información – tomada de la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE – Subdirección de Estudio de Mercado Y Abastecimiento Estratégico (EMAE). https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Para el análisis de la estructura de costo, junto al valor del servicio instalación y desmonte de aires acondicionados se solicitó a las firmas que realizaron cotización, que tuvieran en cuenta el cubrimiento de todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.

COSTOS DE OPORTUNIDAD: Entre otras, se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: la estacionalidad del bien, saturación de los mercados, bajas en la moneda, caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Los beneficios de adquirir el servicio de mantenimiento aires acondicionados, aportan a mejorar la calidad de vida y brindando bienestar laboral al personal uniformado, así como al personal civil que, visita las instalaciones, por otro lado, el óptimo funcionamiento de los aires garantiza la conservación de algunos equipos especiales como servidores, equipos de monitoreo, de comunicación, entre otros los cuales son esenciales para el servicio de policía.

COSTOS INDIRECTOS: Pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

4. MONEDA A CONTRATAR

La contratación se efectuará en Moneda Legal Colombiana (pesos colombianos).

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para realizar el análisis de precios es necesario tener en cuenta los precios referencia de los dos siguientes aspectos:

- Precios referencia SECOP.
- Precios históricos (Anteriores contrataciones: Policía Nacional y/o otras Entidades del Estado).
- Precios de catálogo.
- Precios del mercado (cotizaciones).

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP (OTRAS ENTIDADES)

Para realizar el análisis de precios SECOP, se consultó la página https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE con los criterios de búsqueda amplios y relacionados con el objeto del presente proceso contractual, arrojando como resultado registros de contratos con objeto similar, así:

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCION TERRITORIAL CHOCO EYS COMPUTADORES S.A.S	servicio mantenimiento aires acondicionados dt choco 2023	CO1.PCCNTR.5671602 del 20/12/2023	MINC-002 2023	$ 6.900.000,00
SENA REGIONAL CORDOBA ROMULO EMILIO SALGADO PADILLA	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado que se encuentran instalados en el SENA regional Córdoba.	CO1.PCCNTR.6999942 del 15/11/2024	CM-CDB018-2024	$25.975.875,00
SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixt	AIRE ACONDICIONADO BILINGUISMO	MC-ARC-CGDAA-044-2025	MC-ARC-CGDAA	23.100.000

NOTA: Una vez consultada la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) mencionada anteriormente, se evidencia que en mencionados contratos se han adquirido elementos de similares características, sin embargo, a pesar de que se encontró antecedentes de contratos cuyo objeto es similar al del presente estudio previo, **NO SE TENDRÁ EN CUENTA** este aspecto para el análisis del valor estimado, teniendo en cuenta que los contratos presentan especificaciones técnicas diferentes.

- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

5.2. PRECIOS HISTÓRICOS

Con el fin de validar y dimensionar el valor estimado del presente proceso, se recurrió a precios históricos obtenidos de contrataciones previas de la Entidad y de procesos comparables del sector público, ajustando sus montos a valores constantes mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE. El uso de información histórica y su actualización está previsto en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente (CCE) y es consistente con los criterios del Decreto 1082 de 2015 para la construcción y justificación del valor estimado en estudios previos.

Se realizó la verificación en los antecedentes administrativos de La Policía Metropolitana San Jerónimo de Monteria, de los cuales se encontraron registros de procesos con objetos iguales o similares del presente estudio previo.

ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
1	SERVINGCOL	92-7-10015-25	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU	$ 45.000	$ 47.295
2			SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU	$ 80.000	$ 84.080
3			SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU	$ 120.000	$ 126.120
4			SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU	$ 120.000	$ 126.120
5			SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU	$ 120.000	$ 126.120
6			SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU	$ 125.000	$ 131.375
7			Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 30.000	$ 31.530
8			Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 30.000	$ 31.530
9			Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 30.000	$ 31.530
10			Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 30.000	$ 31.530
11			Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 30.000	$ 31.530
12			Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 40.000	$ 42.040
13			Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 40.000	$ 42.040
14			Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 40.000	$ 42.040
15			Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 40.000	$ 42.040
16			Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 40.000	$ 42.040
17			Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 43.000	$ 45.193
18			Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 70.000	$ 73.570
19			Desincrustación serpentines	$ 15.000,00	$ 15.765,00
20			Suministro e instalación de serpentín para condensadora.	$ 80.000,00	$ 84.080,00
21			Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1L	$ 53.000,00	$ 55.703,00
22			Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1L	$ 47.000,00	$ 49.397,00
23			Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de $1mt^2$ de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).	$ 35.000,00	$ 36.785,00
24			Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 235.000,00	$ 246.985,00
25			Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 245.000,00	$ 257.495,00

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
26			Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 260.000,00	$ 273.260,00
27			Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 270.000,00	$ 283.770,00
28			Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacio.	$ 350.000,00	$ 367.850,00
29			Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacio.	$ 450.000,00	$ 472.950,00
30			Suministro e instalación tarjeta display.	$ 35.000,00	$ 36.785,00
31			Corrección de fuga (incluye soldadura).	$ 150.000,00	$ 157.650,00
32			Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 40.000,00	$ 42.040,00
33			Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 45.000,00	$ 47.295,00
34			Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 45.000,00	$ 47.295,00
35			Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 45.000,00	$ 47.295,00
36			Suministro e instalación de brower manejadora de 34.000 BTU.	$ 45.000,00	$ 47.295,00
37			Suministro e instalación de brower manejadora de 60.000 BTU	$ 60.000,00	$ 63.060,00
38			Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 45.000,00	$ 47.295,00
39			Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 45.000,00	$ 47.295,00
40			Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 45.000,00	$ 47.295,00
41			Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 45.000,00	$ 47.295,00
42			Suministro e instalación de motor brower manejadora de 34.000 BTU.	$ 45.000,00	$ 47.295,00
43			Suministro e instalación de motor brower manejadora de 60.000 BTU	$ 60.000,00	$ 63.060,00
44			Suministro e instalación de protector de voltaje.	$ 50.000,00	$ 52.550,00
45			Suministro e instalación del protector térmico para compresor	$ 30.000,00	$ 31.530,00
46			Suministro e instalación del termistor	$ 20.000,00	$ 21.020,00
47			Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU	$ 60.000,00	$ 63.060,00
48			Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU	$ 60.000,00	$ 63.060,00
49			Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU	$ 60.000,00	$ 63.060,00
50			Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 60.000,00	$ 63.060,00
51			Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 60.000,00	$ 63.060,00
52			Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 65.000,00	$ 68.315,00
53			Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.	$ 58.000,00	$ 60.958,00
54			Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.	$ 58.000,00	$ 60.958,00
55			Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.	$ 58.000,00	$ 60.958,00
56			Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 58.000,00	$ 60.958,00
57			Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 62.000,00	$ 65.162,00
58			Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 75.000,00	$ 78.825,00
59			Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.	$ 25.000,00	$ 26.275,00
60			Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.	$ 25.000,00	$ 26.275,00
61			Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.	$ 25.000,00	$ 26.275,00
62			Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.	$ 25.000,00	$ 26.275,00
63			Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.	$ 35.000,00	$ 36.785,00
64			Suministro e instalación de tarjeta displey equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 37.000,00	$ 38.887,00
65			Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 25.000,00	$ 26.275,00
66			Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 25.000,00	$ 26.275,00
67			Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 25.000,00	$ 26.275,00
68			Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 25.000,00	$ 26.275,00
69			Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 35.000,00	$ 36.785,00
70			Suministro e instalación de tarjeta displey aire convencional de 60.000 BTU.	$ 37.000,00	$ 38.887,00
71			Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 65.000,00	$ 68.315,00
72			Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 65.000,00	$ 68.315,00
73			Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 65.000,00	$ 68.315,00
74			Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 65.000,00	$ 68.315,00
75			Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 65.000,00	$ 68.315,00
76			Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU	$ 68.000,00	$ 71.468,00
77			Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 35.000,00	$ 36.785,00
78			Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 35.000,00	$ 36.785,00
79			Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 35.000,00	$ 36.785,00
80			Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 35.000,00	$ 36.785,00
81			Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 35.000,00	$ 36.785,00
82			Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 45.000,00	$ 47.295,00

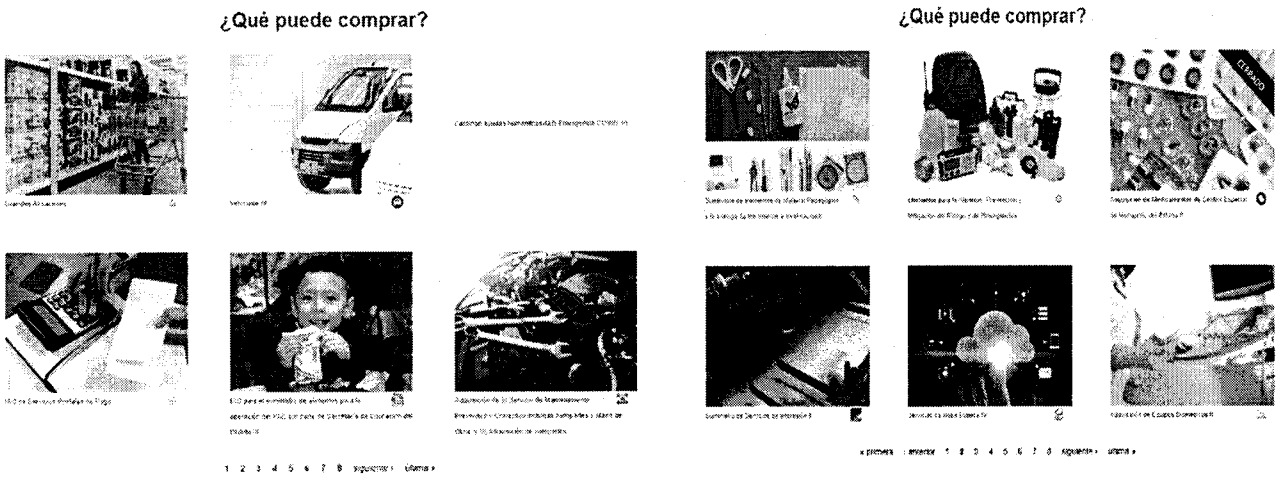
ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
83			Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 30.000,00	$ 31.530,00
84			Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 30.000,00	$ 31.530,00
85			Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 30.000,00	$ 31.530,00
86			Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 30.000,00	$ 31.530,00
87			Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 30.000,00	$ 31.530,00
88			Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 40.000,00	$ 42.040,00
89			Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacío.	NO APLICA	
90			Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 35.000,00	$ 36.785,00
91			Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 35.000,00	$ 36.785,00
92			Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 35.000,00	$ 36.785,00
93			Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 35.000,00	$ 36.785,00
94			Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 35.000,00	$ 36.785,00
95			Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 40.000,00	$ 42.040,00
96			Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 31.000,00	$ 32.581,00
97			Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 31.000,00	$ 32.581,00
98			Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 31.000,00	$ 32.581,00
99			Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 31.000,00	$ 32.581,00
100			Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 31.000,00	$ 32.581,00
101			Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío	$ 32.000,00	$ 33.632,00
102			Suministro e instalación de switch pulsador de encendido.	$ 15.000,00	$ 15.765,00
103			Suministro e instalación de bornera para compresor.	$ 18.000,00	$ 18.918,00
104			Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.	$ 5.000,00	$ 5.255,00
105			Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.	$ 6.000,00	$ 6.306,00
106			Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.	$ 7.000,00	$ 7.357,00
107			Suministro e instalación de manguera para desagüe.	$ 3.000,00	$ 3.153,00
108			Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	$ 30.000,00	$ 31.530,00
109			Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	$ 5.000,00	$ 5.255,00
110			Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	$ 15.000,00	$ 15.765,00
111			Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	$ 30.000,00	$ 31.530,00
112			Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	$ 45.000,00	$ 47.295,00
113			Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"	$ 1.000,00	$ 1.051,00
114			Suministro e instalación de soporte para unidad compresor	$ 15.000,00	$ 15.765,00
115			Suministro tuerca de bronce de 1/4".	$ 3.000,00	$ 3.153,00
116			Suministro tuerca de bronce de 3/8".	$ 3.000,00	$ 3.153,00
117			Suministro tuerca de bronce de 1/2".	$ 3.000,00	$ 3.153,00
118			Suministro tuerca de bronce de 5/8".	$ 3.300,00	$ 3.468,30
119			Suministro tuerca de bronce de 3/4".	$ 3.500,00	$ 3.678,50
120			Suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD	$ 35.000,00	$ 36.785,00
121			Suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD	$ 40.000,00	$ 42.040,00
122			Suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD	$ 42.000,00	$ 44.142,00
123			Suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF	$ 43.000,00	$ 45.193,00
124			Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah	$ 22.000,00	$ 23.122,00
125			Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah	$ 30.000,00	$ 31.530,00
126			Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah	$ 35.000,00	$ 36.785,00
127			Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah	$ 40.000,00	$ 42.040,00
128			Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.	$ 24.000,00	$ 25.224,00
129			Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.	$ 5.000,00	$ 5.255,00
130			Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)	$ 6.000,00	$ 6.306,00
131			Suministro e instalación de filtro secador 1/4	$ 21.000,00	$ 22.071,00
132			Suministro e instalación de filtro secador 3/8	$ 24.500,00	$ 25.749,50
133			Suministro e instalación de filtro secador 1/2	$ 28.000,00	$ 29.428,00
134			Suministro e instalación de filtro secador 5/8	$ 31.500,00	$ 33.106,50
135			Suministro e instalación de filtro secador 3/4	$ 35.000,00	$ 36.785,00
136			Suministro e instalación de filtro secador 7/8	$ 42.000,00	$ 44.142,00
137			Suministro e instalación de tela filtro	$ 12.000,00	$ 12.612,00
138			Suministro e instalación estructura porta filtro	$ 22.000,00	$ 23.122,00
139			Suministro e instalación sensores de temperatura	$ 16.000,00	$ 16.816,00
140			Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo	$ 25.000,00	$ 26.275,00
141			suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico -	$ 35.000,00	$ 36.785,00
142			Suministro e instalación interruptores de protección bipolar	$ 30.000,00	$ 31.530,00
143			Suministro e instalación interruptores de protección tripolar	$ 40.000,00	$ 42.040,00

ÍTEM	ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO PROYECTADO CON IPC
144			suministro e instalación de presostato	$ 23.000,00	$ 24.173,00
145			Suministro e instalación de válvula solenoides	$ 21.000,00	$ 22.071,00
146			Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 21.000,00	$ 22.071,00
147			Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y ½ Nota: es un metro de cada diámetro	$ 23.000,00	$ 24.173,00
148			Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 24.000,00	$ 25.224,00
149			Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y ¾ Nota: es un metro de cada diámetro	$ 35.000,00	$ 36.785,00
150			Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 40.000,00	$ 42.040,00
151			Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería	$ 9.000,00	$ 9.459,00
152			Suministro e instalación de termostato pro 1000	$ 16.000,00	$ 16.816,00
153			Suministro e instalación de termostato pro 2000	$ 18.000,00	$ 18.918,00
154			Suministro e instalación de tubería en PVC para drenaje x metro incluye accesorios.	$ 5.000,00	$ 5.255,00
155			Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico	$ 6.000,00	$ 6.306,00
156			Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con accesorios.	$ 8.000,00	$ 8.408,00
157			Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.	$ 9.000,00	$ 9.459,00
158			Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m	$ 11.000,00	$ 11.561,00
159			Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro	$ 18.000,00	$ 18.918,00
160			Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro	$ 3.000,00	$ 3.153,00
161			Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	$ 30.000,00	$ 31.530,00
162			Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange	$ 140.000,00	$ 147.140,00
163			Suministro e instalación bomba maxi de condensado	$ 145.000,00	$ 152.395,00
164			Suministro e instalación de motor ventiladores	$ 65.000,00	$ 68.315,00
165			Suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores	$ 35.000,00	$ 36.785,00
166			Suministro e instalación de aspas	$ 30.000,00	$ 31.530,00
167			Suministro e instalación de bandas	$ 30.000,00	$ 31.530,00
168			Suministro e instalación de chumacera	$ 20.000,00	$ 21.020,00
169			Suministro e instalación de válvula de servicio	$ 20.000,00	$ 21.020,00
170			Suministro e instalación de poleas	$ 23.000,00	$ 24.173,00
171			Suministro e instalación de cinta FOY por rollo	$ 15.000,00	$ 15.765,00
172			Suministro e instalación de válvula de expansión	$ 40.000,00	$ 42.040,00
173			Suministro e instalación de temporizador	$ 24.000,00	$ 25.224,00
174			Suministro e instalación de evaporador	$ 110.000,00	$ 115.610,00
175			Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración	$ 9.000,00	$ 9.459,00
176			Suministro e instalación de racores	$ 6.000,00	$ 6.306,00
177			Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	$ 3.500,00	$ 3.678,50
178			Suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro	$ 60.000,00	$ 63.060,00
179			Suministro e instalación de cuelgas para ductería	$ 3.500,00	$ 3.678,50
180			Suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper	$ 35.000,00	$ 36.785,00
181			Suministro e instalación rejilla de retorno blanco	$ 45.000,00	$ 47.295,00
182			Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro	$ 60.000,00	$ 63.060,00
183			Suministro e instalación base metálica UCO	$ 30.000,00	$ 31.530,00
184			Suministro e instalación base metálica uma	$ 30.000,00	$ 31.530,00
185			Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro	$ 25.000,00	$ 26.275,00
186			Suministro e instalación bandeja condensado UMA	$ 35.000,00	$ 36.785,00
187			Suministro e instalación bandeja condensado UCO	$ 35.000,00	$ 36.785,00
188			Suministro e instalación de canaleta **100x45**	$ 45.000,00	$ 47.295,00
189			Suministro e instalación de accesorios de canaleta	$ 10.000,00	$ 10.510,00
190			Suministro e instalación válvula acurreitor	$ 12.000,00	$ 12.612,00
191			Suministro aceite capela	$ 15.000,00	$ 15.765,00
192			Suministro poliéster	$ 23.000,00	$ 24.173,00
193			Suministro e instalación trampa de aceite	$ 22.000,00	$ 23.122,00
194			Suministro e instalación visor liquido	$ 25.000,00	$ 26.275,00

NOTA: Una vez consultada la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se evidencia que, en el año 2025, se adelantó por parte de la Policía Metropolita de Monteria, el contrato 92-7-10015-25, logrando identificar que, tanto las condiciones técnicas como las especificaciones de los elementos solicitados, son similares a las del proceso que se pretende contratar, lo que permite realizar la comparación adecuada; teniendo en cuenta índice de precio al consumidor IPC en consecuencia, se **TENDRÁN EN CUENTA** los valores allí contratados como precio de referencia para hallar el valor estimado del presente estudio previo.

5.3. PRECIOS DE CATÁLOGO O PORTALES WEB

Como parte del análisis de mercado requerido para la estimación del valor del presente proceso contractual, se realizó una revisión detallada de catálogos comerciales, portales web de proveedores nacionales y plataformas de comercio electrónico, con el fin de identificar precios actualizados, públicos y verificables relacionados con los insumos, repuestos y consumibles necesarios para los mantenimientos preventivos y correctivos de aires acondicionados



Fuente: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

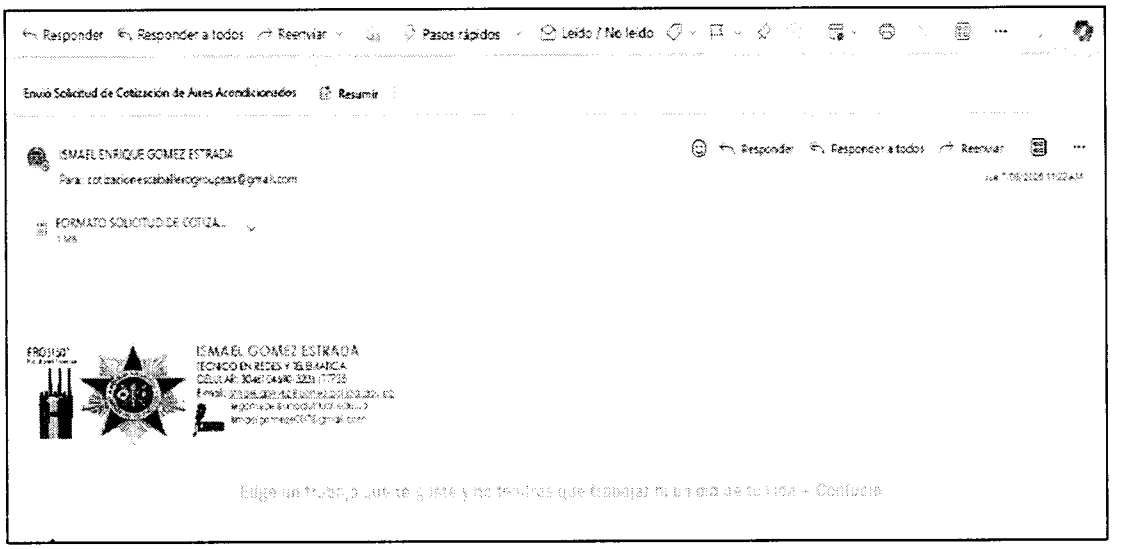
Se realiza la verificación en el portal web de la tienda virtual del estado colombiano y en las páginas de empresas que se encargan de realizar la prestación del servicio objeto del presente proceso contractual, en ninguna de estas se encuentran los ítems para adelantar el presente estudio de mercado, al no contar con los insumos necesarios no se incluyen para el presente estudio. por tal motivo **NO SE TENDRÁN EN CUENTA** para el Análisis del valor estimado. https://operaciones.colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual.

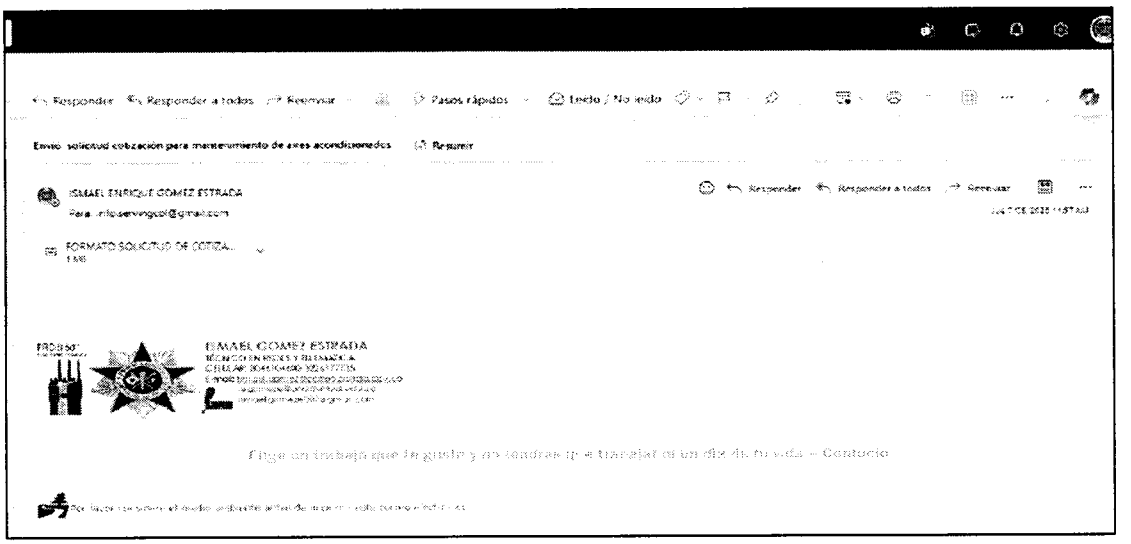
- **Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.**

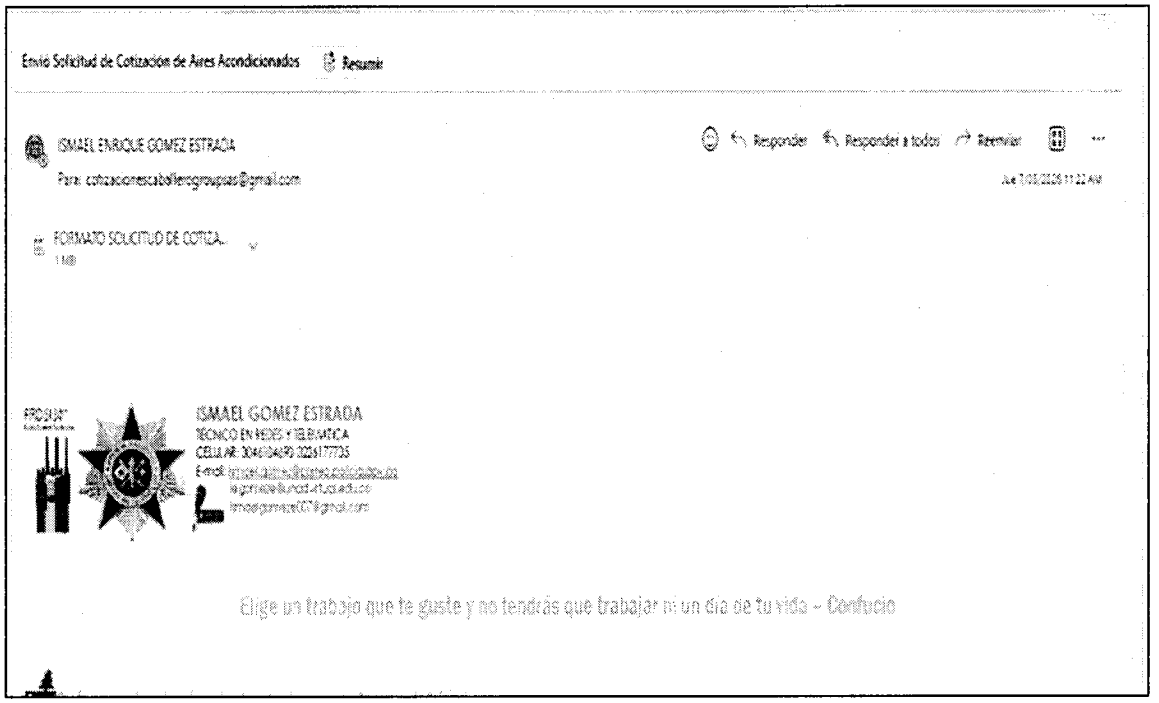
5.4. PRECIOS DE MERCADO

Es oportuno indicar que, el día 30 de abril del 2026, fue publicado evento de cotización en el SECOP II, mediante número PN MEMOT C 016 2026, sin obtener respuesta por parte de los oferentes, por lo que fue necesario realizar solicitudes de cotizaciones a diferentes oferentes mediante correo electrónico, en aras de garantizar un buen estudio del mercado, para obtener el valor estimado de manera objetiva, obteniendo respuesta de los siguientes oferentes

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	FECHA DE SOLICITUD POR CORREO
SERVING COL - GROUP	901282641	07/05/2026
CABALLERO GROUP S.A.S	90154266-2	07/05/2026
ISTALACIONES DEL CARIBE SAS	901345135-5	07/05/2026







ITEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA - UPRES Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	SERVING COL - GROUP	CABALLERO GROUP S.A.S	ISTALACIONES DEL CARIBE SAS	MENOR VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
1	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU	$ 250.000,00	$ 153.400,00	$ 171.808,00	$ 153.400,00
2	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU	$ 270.000,00	$ 165.200,00	$ 185.024,00	$ 165.200,00
3	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU	$ 270.000,00	$ 171.100,00	$ 191.632,00	$ 171.100,00
4	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU	$ 300.000,00	$ 177.000,00	$ 198.240,00	$ 177.000,00
5	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU	$ 320.000,00	$ 212.400,00	$ 237.888,00	$ 212.400,00
6	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU	$ 350.000,00	$ 230.100,00	$ 257.712,00	$ 230.100,00
7	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)	$ 900.000,00	$ 365.700,00	$ 409.584,00	$ 365.700,00
	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO				
1	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (equipos sistema VRF – Variable Refrigerant Flow): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techos. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición final si es el caso.		$ 2.890.000,00	$ 323.680,00	$ 323.680,00
2	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 325.000,00	$ 177.000,00	$ 323.680,00	$ 177.000,00
3	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 325.000,00	$ 177.000,00	$ 198.240,00	$ 177.000,00
4	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética	$ 325.000,00	$ 200.600,00	$ 224.672,00	$ 200.600,00

ÍTEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA - UPRES Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	SERVING COL - GROUP	CABALLERO GROUP S.A.S	ISTALACIONES DEL CARIBE SAS	MENOR VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
	de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.				
5	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 345.000,00	$ 206.500,00	$ 231.280,00	$ 206.500,00
6	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 338.000,00	$ 212.400,00	$ 237.888,00	$ 212.400,00
7	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 455.000,00	$ 318.600,00	$ 356.832,00	$ 318.600,00
8	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 520.000,00	$ 177.000,00	$ 198.240,00	$ 177.000,00
9	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 520.000,00	$ 188.800,00	$ 211.456,00	$ 188.800,00
10	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 520.000,00	$ 212.400,00	$ 237.888,00	$ 212.400,00
11	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 520.000,00	$ 259.600,00	$ 290.752,00	$ 259.600,00
12	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 520.000,00	$ 354.000,00	$ 396.480,00	$ 354.000,00
13	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 845.000,00	$ 514.480,00	$ 576.217,60	$ 514.480,00
	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (cambio de repuesto, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar el aire				
1	Desincrustación serpentines	$ 117.000,00	$ 106.200,00	$ 118.944,00	$ 106.200,00
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora.	$ 780.000,00	$ 413.000,00	$ 462.560,00	$ 413.000,00
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1L	$ 221.000,00	$ 134.000,00	$ 150.080,00	$ 134.000,00
4	Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1L	$ 221.000,00	$ 165.000,00	$ 184.800,00	$ 165.000,00
5	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de $1mt^2$ de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).	$ 455.000,00	$ 224.200,00	$ 251.104,00	$ 224.200,00
6	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.690.000,00	$ 767.000,00	$ 859.040,00	$ 767.000,00
7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.755.000,00	$ 790.600,00	$ 885.472,00	$ 790.600,00
8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.885.000,00	$ 1.003.000,00	$ 1.123.360,00	$ 1.003.000,00
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.885.000,00	$ 1.130.440,00	$ 1.266.092,80	$ 1.130.440,00
10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 2.600.000,00	$ 1.593.000,00	$ 1.784.160,00	$ 1.593.000,00

ÍTEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA - UPRES Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	SERVING COL - GROUP	CABALLERO GROUP S.A.S	ISTALACIONES DEL CARIBE SAS	MENOR VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 5.850.000,00	$ 2.342.300,00	$ 2.623.376,00	$ 2.342.300,00
12	Suministro e instalación tarjeta display.	$ 754.000,00	$ 118.000,00	$ 132.160,00	$ 118.000,00
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).	$ 650.000,00	$ 212.400,00	$ 237.888,00	$ 212.400,00
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 650.000,00	$ 330.400,00	$ 370.048,00	$ 330.400,00
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 650.000,00	$ 377.600,00	$ 422.912,00	$ 377.600,00
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 676.000,00	$ 252.756,00	$ 283.086,72	$ 252.756,00
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 702.000,00	$ 252.756,00	$ 283.086,72	$ 252.756,00
18	Suministro e instalación de brower manejadora de 34.000 BTU.	$ 728.000,00	$ 280.840,00	$ 314.540,80	$ 280.840,00
19	Suministro e instalación de brower manejadora de 60.000 BTU	$ 910.000,00	$ 280.840,00	$ 314.540,80	$ 280.840,00
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 546.000,00	$ 312.700,00	$ 350.224,00	$ 312.700,00
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 559.000,00	$ 330.400,00	$ 370.048,00	$ 330.400,00
22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 572.000,00	$ 354.000,00	$ 396.480,00	$ 354.000,00
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 585.000,00	$ 407.100,00	$ 455.952,00	$ 407.100,00
24	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 34.000 BTU.	$ 598.000,00	$ 460.200,00	$ 515.424,00	$ 460.200,00
25	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 60.000 BTU	$ 754.000,00	$ 525.100,00	$ 588.112,00	$ 525.100,00
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.	$ 260.000,00	$ 181.720,00	$ 203.526,40	$ 181.720,00
27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor	$ 390.000,00	$ 140.420,00	$ 157.270,40	$ 140.420,00
28	Suministro e instalación del termistor	$ 260.000,00	$ 92.040,00	$ 103.084,80	$ 92.040,00
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU	$ 780.000,00	$ 477.428,00	$ 534.719,36	$ 477.428,00
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU	$ 780.000,00	$ 477.428,00	$ 534.719,36	$ 477.428,00
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU	$ 845.000,00	$ 477.428,00	$ 534.719,36	$ 477.428,00
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 880.100,00	$ 477.428,00	$ 534.719,36	$ 477.428,00
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 910.000,00	$ 505.512,00	$ 566.173,44	$ 505.512,00
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 1.040.000,00	$ 533.596,00	$ 597.627,52	$ 533.596,00
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.	$ 598.000,00	$ 448.400,00	$ 502.208,00	$ 448.400,00
36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.	$ 624.000,00	$ 448.400,00	$ 502.208,00	$ 448.400,00
37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.	$ 650.000,00	$ 469.640,00	$ 525.996,80	$ 469.640,00
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 663.000,00	$ 469.640,00	$ 525.996,80	$ 469.640,00
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 676.000,00	$ 495.600,00	$ 555.072,00	$ 495.600,00
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 780.000,00	$ 531.000,00	$ 594.720,00	$ 531.000,00
41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.	$ 442.000,00	$ 295.000,00	$ 330.400,00	$ 295.000,00
42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.	$ 507.000,00	$ 330.400,00	$ 370.048,00	$ 330.400,00
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.	$ 533.000,00	$ 351.050,00	$ 393.176,00	$ 351.050,00
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.	$ 572.000,00	$ 377.600,00	$ 422.912,00	$ 377.600,00
45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.	$ 650.000,00	$ 407.218,00	$ 456.084,16	$ 407.218,00
46	Suministro e instalación de tarjeta displey equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 780.000,00	$ 448.400,00	$ 502.208,00	$ 448.400,00
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 520.000,00	$ 295.000,00	$ 330.400,00	$ 295.000,00
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 559.000,00	$ 330.400,00	$ 370.048,00	$ 330.400,00
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 572.000,00	$ 351.050,00	$ 393.176,00	$ 351.050,00
50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 598.000,00	$ 377.600,00	$ 422.912,00	$ 377.600,00
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 624.000,00	$ 424.800,00	$ 475.776,00	$ 424.800,00

ÍTEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA - UPRES Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	SERVING COL - GROUP	CABALLERO GROUP S.A.S	ISTALACIONES DEL CARIBE SAS	MENOR VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
52	Suministro e instalación de tarjeta displey aire convencional de 60.000 BTU.	$ 780.000,00	$ 448.400,00	$ 502.208,00	$ 448.400,00
53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 494.000,00	$ 448.400,00	$ 502.208,00	$ 448.400,00
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 507.000,00	$ 460.200,00	$ 515.424,00	$ 460.200,00
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 520.000,00	$ 472.000,00	$ 528.640,00	$ 472.000,00
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 533.000,00	$ 477.428,00	$ 534.719,36	$ 477.428,00
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 546.000,00	$ 495.600,00	$ 555.072,00	$ 495.600,00
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU	$ 650.000,00	$ 533.596,00	$ 597.627,52	$ 533.596,00
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 390.000,00	$ 159.300,00	$ 178.416,00	$ 159.300,00
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 429.000,00	$ 159.300,00	$ 178.416,00	$ 159.300,00
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 429.000,00	$ 171.100,00	$ 191.632,00	$ 171.100,00
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 442.000,00	$ 171.100,00	$ 191.632,00	$ 171.100,00
63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 442.000,00	$ 194.700,00	$ 218.064,00	$ 194.700,00
64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 455.000,00	$ 234.820,00	$ 262.998,40	$ 234.820,00
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 273.000,00	$ 140.420,00	$ 157.270,40	$ 140.420,00
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 273.000,00	$ 140.420,00	$ 157.270,40	$ 140.420,00
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 273.000,00	$ 140.420,00	$ 157.270,40	$ 140.420,00
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 273.000,00	$ 159.300,00	$ 178.416,00	$ 159.300,00
69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 273.000,00	$ 171.100,00	$ 191.632,00	$ 171.100,00
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 455.000,00	$ 196.588,00	$ 220.178,56	$ 196.588,00
71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacío.	$ 6.000.000,00	$ 3.450.000,00	$ 3.864.000,00	$ 3.450.000,00
72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 286.000,00	$ 171.100,00	$ 191.632,00	$ 171.100,00
73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 286.000,00	$ 188.800,00	$ 211.456,00	$ 188.800,00
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 286.000,00	$ 188.800,00	$ 211.456,00	$ 188.800,00
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 286.000,00	$ 212.400,00	$ 237.888,00	$ 212.400,00
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 338.000,00	$ 259.600,00	$ 290.752,00	$ 259.600,00
77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 377.000,00	$ 289.100,00	$ 323.792,00	$ 289.100,00
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 247.000,00	$ 171.100,00	$ 191.632,00	$ 171.100,00

ITEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA - UPRES Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	SERVING COL - GROUP	CABALLERO GROUP S.A.S	ISTALACIONES DEL CARIBE SAS	MENOR VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 247.000,00	$ 188.800,00	$ 211.456,00	$ 188.800,00
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 247.000,00	$ 188.800,00	$ 211.456,00	$ 188.800,00
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 247.000,00	$ 212.400,00	$ 237.888,00	$ 212.400,00
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 247.000,00	$ 224.200,00	$ 251.104,00	$ 224.200,00
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacio	$ 585.000,00	$ 306.800,00	$ 343.616,00	$ 306.800,00
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido.	$ 455.000,00	$ 76.700,00	$ 85.904,00	$ 76.700,00
85	Suministro e instalación de bornera para compresor.	$ 455.000,00	$ 54.280,00	$ 60.793,60	$ 54.280,00
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.	$ 117.000,00	$ 11.233,60	$ 12.581,63	$ 11.233,60
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.	$ 143.000,00	$ 18.880,00	$ 21.145,60	$ 18.880,00
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.	$ 221.000,00	$ 21.240,00	$ 23.788,80	$ 21.240,00
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.	$ 65.000,00	$ 11.800,00	$ 13.216,00	$ 11.800,00
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	$ 455.000,00	$ 141.600,00	$ 158.592,00	$ 141.600,00
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	$ 247.000,00	$ 28.084,00	$ 31.454,08	$ 28.084,00
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	$ 455.000,00	$ 63.189,00	$ 70.771,68	$ 63.189,00
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	$ 390.000,00	$ 354.000,00	$ 396.480,00	$ 354.000,00
94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	$ 715.000,00	$ 531.000,00	$ 594.720,00	$ 531.000,00
95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"	$ 71.500,00	$ 3.510,50	$ 3.931,76	$ 3.510,50
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor	$ 455.000,00	$ 50.740,00	$ 56.828,80	$ 50.740,00
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".	$ 32.500,00	$ 9.127,30	$ 10.222,58	$ 9.127,30
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".	$ 32.500,00	$ 9.548,56	$ 10.694,39	$ 9.548,56
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".	$ 32.500,00	$ 11.233,60	$ 12.581,63	$ 11.233,60
100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".	$ 32.500,00	$ 13.339,90	$ 14.940,69	$ 13.339,90
101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".	$ 45.500,00	$ 14.744,10	$ 16.513,39	$ 14.744,10
102	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD	$ 195.000,00	$ 70.210,00	$ 78.635,20	$ 70.210,00
103	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD	$ 221.000,00	$ 126.378,00	$ 141.543,36	$ 126.378,00
104	Suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD	$ 247.000,00	$ 155.760,00	$ 174.451,20	$ 155.760,00
105	Suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF	$ 299.000,00	$ 171.100,00	$ 191.632,00	$ 171.100,00
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah	$ 169.000,00	$ 76.700,00	$ 85.904,00	$ 76.700,00
107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah	$ 169.000,00	$ 100.300,00	$ 112.336,00	$ 100.300,00
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah	$ 169.000,00	$ 106.200,00	$ 118.944,00	$ 106.200,00
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah	$ 182.000,00	$ 112.100,00	$ 125.552,00	$ 112.100,00
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.	$ 221.000,00	$ 91.273,00	$ 102.225,76	$ 91.273,00
111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.	$ 91.000,00	$ 49.147,00	$ 55.044,64	$ 49.147,00
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)	$ 58.500,00	$ 17.552,50	$ 19.658,80	$ 17.552,50
113	Suministro e instalación de filtro secador 1/4	$ 78.000,00	$ 70.800,00	$ 79.296,00	$ 70.800,00
114	Suministro e instalación de filtro secador 3/8	$ 91.000,00	$ 82.600,00	$ 92.512,00	$ 82.600,00
115	Suministro e instalación de filtro secador 1/2	$ 104.000,00	$ 94.400,00	$ 105.728,00	$ 94.400,00
116	Suministro e instalación de filtro secador 5/8	$ 117.000,00	$ 106.200,00	$ 118.944,00	$ 106.200,00
117	Suministro e instalación de filtro secador 3/4	$ 130.000,00	$ 118.000,00	$ 132.160,00	$ 118.000,00
118	Suministro e instalación de filtro secador 7/8	$ 156.000,00	$ 141.600,00	$ 158.592,00	$ 141.600,00

ÍTEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA - UPRES Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	SERVING COL - GROUP	CABALLERO GROUP S.A.S	ISTALACIONES DEL CARIBE SAS	MENOR VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
119	Suministro e instalación de tela filtro	$ 91.000,00	$ 37.760,00	$ 42.291,20	$ 37.760,00
120	Suministro e instalación estructura porta filtro	$ 325.000,00	$ 67.260,00	$ 75.331,20	$ 67.260,00
121	Suministro e instalación sensores de temperatura	$ 390.000,00	$ 92.040,00	$ 103.084,80	$ 92.040,00
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo	$ 143.000,00	$ 64.900,00	$ 72.688,00	$ 64.900,00
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico -	$ 390.000,00	$ 325.680,00	$ 364.761,60	$ 325.680,00
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar	$ 325.000,00	$ 110.920,00	$ 124.230,40	$ 110.920,00
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar	$ 442.000,00	$ 116.820,00	$ 130.838,40	$ 116.820,00
126	suministro e instalación de presostato	$ 325.000,00	$ 44.840,00	$ 50.220,80	$ 44.840,00
127	Suministro e instalación de válvula solenoides	$ 455.000,00	$ 54.280,00	$ 60.793,60	$ 54.280,00
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 169.000,00	$ 41.300,00	$ 46.256,00	$ 41.300,00
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y ½ Nota: es un metro de cada diámetro	$ 188.500,00	$ 53.100,00	$ 59.472,00	$ 53.100,00
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 208.000,00	$ 70.800,00	$ 79.296,00	$ 70.800,00
131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y ¾ Nota: es un metro de cada diámetro	$ 234.000,00	$ 100.300,00	$ 112.336,00	$ 100.300,00
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$ 247.000,00	$ 137.611,60	$ 154.124,99	$ 137.611,60
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería	$ 104.000,00	$ 53.100,00	$ 59.472,00	$ 53.100,00
134	Suministro e instalación de termostato pro 1000	$ 325.000,00	$ 56.640,00	$ 63.436,80	$ 56.640,00
135	Suministro e instalación de termostato pro 2000	$ 390.000,00	$ 61.360,00	$ 68.723,20	$ 61.360,00
136	Suministro e instalación de tubería en PVC para drenaje x metro incluye accesorios.	$ 65.000,00	$ 11.800,00	$ 13.216,00	$ 11.800,00
137	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico	$ 58.500,00	$ 11.800,00	$ 13.216,00	$ 11.800,00
138	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con accesorios.	$ 71.500,00	$ 11.800,00	$ 13.216,00	$ 11.800,00
139	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.	$ 84.500,00	$ 11.800,00	$ 13.216,00	$ 11.800,00
140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m	$ 91.000,00	$ 29.500,00	$ 33.040,00	$ 29.500,00
141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro	$ 78.000,00	$ 70.800,00	$ 79.296,00	$ 70.800,00
142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro	$ 65.000,00	$ 11.800,00	$ 13.216,00	$ 11.800,00
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	$ 260.000,00	$ 126.378,00	$ 141.543,36	$ 126.378,00
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange	$ 585.000,00	$ 413.000,00	$ 462.560,00	$ 413.000,00
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado	$ 780.000,00	$ 542.800,00	$ 607.936,00	$ 542.800,00
146	Suministro e instalación de motor ventiladores	$ 585.000,00	$ 312.700,00	$ 350.224,00	$ 312.700,00
147	Suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores	$ 325.000,00	$ 177.000,00	$ 198.240,00	$ 177.000,00
148	Suministro e instalación de aspas	$ 260.000,00	$ 141.600,00	$ 158.592,00	$ 141.600,00
149	Suministro e instalación de bandas	$ 234.000,00	$ 102.660,00	$ 114.979,20	$ 102.660,00
150	Suministro e instalación de chumacera	$ 234.000,00	$ 55.460,00	$ 62.115,20	$ 55.460,00
151	Suministro e instalación de válvula de servicio	$ 325.000,00	$ 56.640,00	$ 63.436,80	$ 56.640,00
152	Suministro e instalación de poleas	$ 143.000,00	$ 80.004,00	$ 89.604,48	$ 80.004,00

ÍTEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA - UPRES Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	SERVING COL - GROUP	CABALLERO GROUP S.A.S	ISTALACIONES DEL CARIBE SAS	MENOR VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
153	Suministro e instalación de cinta FOY por rollo	$ 117.000,00	$ 53.100,00	$ 59.472,00	$ 53.100,00
154	Suministro e instalación de válvula de expansión	$ 390.000,00	$ 276.120,00	$ 309.254,40	$ 276.120,00
155	Suministro e instalación de temporizador	$ 390.000,00	$ 89.680,00	$ 100.441,60	$ 89.680,00
156	Suministro e instalación de evaporador	$ 910.000,00	$ 286.740,00	$ 321.148,80	$ 286.740,00
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración	$ 117.000,00	$ 33.040,00	$ 37.004,80	$ 33.040,00
158	Suministro e instalación de racores	$ 104.000,00	$ 23.482,00	$ 26.299,84	$ 23.482,00
159	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	$ 58.500,00	$ 11.800,00	$ 13.216,00	$ 11.800,00
160	Suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro	$ 260.000,00	$ 177.000,00	$ 198.240,00	$ 177.000,00
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería	$ 390.000,00	$ 9.127,30	$ 10.222,58	$ 9.127,30
162	Suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper	$ 143.000,00	$ 129.800,00	$ 145.376,00	$ 129.800,00
163	Suministro e instalación rejilla de retorno blanco	$ 390.000,00	$ 259.600,00	$ 290.752,00	$ 259.600,00
164	Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro	$ 455.000,00	$ 141.600,00	$ 158.592,00	$ 141.600,00
165	Suministro e instalación base metálica UCO	$ 585.000,00	$ 112.100,00	$ 125.552,00	$ 112.100,00
166	Suministro e instalación base metálica uma	$ 585.000,00	$ 112.100,00	$ 125.552,00	$ 112.100,00
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro	$ 455.000,00	$ 98.294,00	$ 110.089,28	$ 98.294,00
168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA	$ 455.000,00	$ 116.820,00	$ 130.838,40	$ 116.820,00
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO	$ 455.000,00	$ 116.820,00	$ 130.838,40	$ 116.820,00
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45	$ 195.000,00	$ 155.760,00	$ 174.451,20	$ 155.760,00
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta	$ 104.000,00	$ 37.760,00	$ 42.291,20	$ 37.760,00
172	Suministro e instalación válvula acurreitor	$ 455.000,00	$ 33.040,00	$ 37.004,80	$ 33.040,00
173	Suministro aceite capela	$ 585.000,00	$ 41.300,00	$ 46.256,00	$ 41.300,00
174	Suministro poliéster	$ 390.000,00	$ 81.420,00	$ 91.190,40	$ 81.420,00
175	Suministro e instalación trampa de aceite	$ 455.000,00	$ 49.560,00	$ 55.507,20	$ 49.560,00
176	Suministro e instalación visor liquido	$ 455.000,00	$ 69.620,00	$ 77.974,40	$ 69.620,00

Nota: Para la obtención del precio de mercado, se tuvo en cuenta las cotizaciones presentadas por las empresas mencionadas anteriormente, mediante correo electrónico, realizando un análisis de ésta, se tomó como referencia **el menor valor cotizado**, toda vez que, es el valor más favorable para la entidad, y refleja la actualidad del precio del mercado, teniendo en cuentas factores externos como el IPC, la salario mínimo, la escasez de productos, la tasa de cambio, factores de importaciones entre otros.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR PONDERADO IVA INCLUDIO
1	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU			$ 47.295,00	$ 153.400,00	$ 100.347,50
2	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU			$ 84.080,00	$ 165.200,00	$ 124.640,00
3	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU			$ 126.120,00	$ 171.100,00	$ 148.610,00
4	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU			$ 126.120,00	$ 177.000,00	$ 151.560,00
5	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU			$ 126.120,00	$ 212.400,00	$ 169.260,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR PONDERADO IVA INCLUDIO
6	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU			$ 131.375,00	$ 230.100,00	$ 180.737,50
7	SERVICIO MANTENIMIENTO EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)				$ 365.700,00	$ 365.700,00
	DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO					
1	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (equipos sistema VRF – Variable Refrigerant Flow): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techos. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición final si es el caso.	**Una vez consultada la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) mencionada anteriormente, se evidencia que en mencionados contratos se han adquirido elementos de similares características, sin embargo, a pesar de que se encontró antecedentes de contratos cuyo objeto es similar al del presente estudio previo, NO SE TENDRÁ EN CUENTA este aspecto para el análisis del valor estimado, teniendo en cuenta que los contratos presentan especificaciones técnicas diferentes**	**Se consultó el portal web de las empresas que más adelante se relacionan, verificando si existen precios de referencia por catálogos del servicio requerido en el presente estudio previo, logrando evidenciar que, cuentan con una gran variedad de servicios de mantenimiento, sin embargo, no presentan precios en su portal ni especificaciones técnicas, por tal motivo NO SE TENDRÁN EN CUENTA para el Análisis del** valor estimado		$ 323.680,00	$ 323.680,00
2	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.			$ 31.530,00	$ 177.000,00	$ 104.265,00
3	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.			$ 31.530,00	$ 177.000,00	$ 104.265,00
4	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.			$ 31.530,00	$ 200.600,00	$ 116.065,00
5	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.			$ 31.530,00	$ 206.500,00	$ 119.015,00
6	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.			$ 31.530,00	$ 212.400,00	$ 121.965,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR PONDERADO IVA INCLUDIO
7	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.			$ 42.040,00	$ 318.600,00	$ 180.320,00
8	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)			$ 42.040,00	$ 177.000,00	$ 109.520,00
9	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)			$ 42.040,00	$ 188.800,00	$ 115.420,00
10	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)			$ 42.040,00	$ 212.400,00	$ 127.220,00
11	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)			$ 42.040,00	$ 259.600,00	$ 150.820,00
12	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)			$ 45.193,00	$ 354.000,00	$ 199.596,50
13	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)			$ 73.570,00	$ 514.480,00	$ 294.025,00
	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (cambio de repuesto, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar el aire					
1	Desincrustación serpentines			$ 15.765,00	$ 106.200,00	$ 60.982,50
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora.			$ 84.080,00	$ 413.000,00	$ 248.540,00
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1L			$ 55.703,00	$ 134.000,00	$ 94.851,50
4	Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1L			$ 49.397,00	$ 165.000,00	$ 107.198,50
5	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de $1mt2$ de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).			$ 36.785,00	$ 224.200,00	$ 130.492,50
6	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 246.985,00	$ 767.000,00	$ 506.992,50
7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 257.495,00	$ 790.600,00	$ 524.047,50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR PONDERADO IVA INCLUDIO
8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 273.260,00	$ 1.003.000,00	$ 638.130,00
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 283.770,00	$ 1.130.440,00	$ 707.105,00
10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 367.850,00	$ 1.593.000,00	$ 980.425,00
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.			$ 472.950,00	$ 2.342.300,00	$ 1.407.625,00
12	Suministro e instalación tarjeta display.			$ 36.785,00	$ 118.000,00	$ 77.392,50
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).			$ 157.650,00	$ 212.400,00	$ 185.025,00
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.			$ 42.040,00	$ 330.400,00	$ 186.220,00
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.			$ 47.295,00	$ 377.600,00	$ 212.447,50
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.			$ 47.295,00	$ 252.756,00	$ 150.025,50
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.			$ 47.295,00	$ 252.756,00	$ 150.025,50
18	Suministro e instalación de brower manejadora de 34.000 BTU.			$ 47.295,00	$ 280.840,00	$ 164.067,50
19	Suministro e instalación de brower manejadora de 60.000 BTU			$ 63.060,00	$ 280.840,00	$ 171.950,00
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.			$ 47.295,00	$ 312.700,00	$ 179.997,50
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.			$ 47.295,00	$ 330.400,00	$ 188.847,50
22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.			$ 47.295,00	$ 354.000,00	$ 200.647,50
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.			$ 47.295,00	$ 407.100,00	$ 227.197,50
24	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 34.000 BTU.			$ 47.295,00	$ 460.200,00	$ 253.747,50
25	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 60.000 BTU			$ 63.060,00	$ 525.100,00	$ 294.080,00
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.			$ 52.550,00	$ 181.720,00	$ 117.135,00
27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor			$ 31.530,00	$ 140.420,00	$ 85.975,00
28	Suministro e instalación del termistor			$ 21.020,00	$ 92.040,00	$ 56.530,00
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU			$ 63.060,00	$ 477.428,00	$ 270.244,00
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU			$ 63.060,00	$ 477.428,00	$ 270.244,00
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU			$ 63.060,00	$ 477.428,00	$ 270.244,00
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.			$ 63.060,00	$ 477.428,00	$ 270.244,00
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.			$ 63.060,00	$ 505.512,00	$ 284.286,00
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.			$ 68.315,00	$ 533.596,00	$ 300.955,50

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR PONDERADO IVA INCLUDIO
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.			$ 60.958,00	$ 448.400,00	$ 254.679,00
36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.			$ 60.958,00	$ 448.400,00	$ 254.679,00
37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.			$ 60.958,00	$ 469.640,00	$ 265.299,00
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.			$ 60.958,00	$ 469.640,00	$ 265.299,00
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.			$ 65.162,00	$ 495.600,00	$ 280.381,00
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.			$ 78.825,00	$ 531.000,00	$ 304.912,50
41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.			$ 26.275,00	$ 295.000,00	$ 160.637,50
42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.			$ 26.275,00	$ 330.400,00	$ 178.337,50
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.			$ 26.275,00	$ 351.050,00	$ 188.662,50
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.			$ 26.275,00	$ 377.600,00	$ 201.937,50
45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.			$ 36.785,00	$ 407.218,00	$ 222.001,50
46	Suministro e instalación de tarjeta displey equipo inverter de 60.000 BTU.			$ 38.887,00	$ 448.400,00	$ 243.643,50
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.			$ 26.275,00	$ 295.000,00	$ 160.637,50
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.			$ 26.275,00	$ 330.400,00	$ 178.337,50
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.			$ 26.275,00	$ 351.050,00	$ 188.662,50
50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.			$ 26.275,00	$ 377.600,00	$ 201.937,50
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.			$ 36.785,00	$ 424.800,00	$ 230.792,50
52	Suministro e instalación de tarjeta displey aire convencional de 60.000 BTU.			$ 38.887,00	$ 448.400,00	$ 243.643,50
53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.			$ 68.315,00	$ 448.400,00	$ 258.357,50
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.			$ 68.315,00	$ 460.200,00	$ 264.257,50
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.			$ 68.315,00	$ 472.000,00	$ 270.157,50
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.			$ 68.315,00	$ 477.428,00	$ 272.871,50
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.			$ 68.315,00	$ 495.600,00	$ 281.957,50
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU			$ 71.468,00	$ 533.596,00	$ 302.532,00
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 36.785,00	$ 159.300,00	$ 98.042,50
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 36.785,00	$ 159.300,00	$ 98.042,50
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 36.785,00	$ 171.100,00	$ 103.942,50
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 36.785,00	$ 171.100,00	$ 103.942,50
63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 36.785,00	$ 194.700,00	$ 115.742,50
64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).			$ 47.295,00	$ 234.820,00	$ 141.057,50
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 31.530,00	$ 140.420,00	$ 85.975,00
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 31.530,00	$ 140.420,00	$ 85.975,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR PONDERADO IVA INCLUDIO
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 31.530,00	$ 140.420,00	$ 85.975,00
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 31.530,00	$ 159.300,00	$ 95.415,00
69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 31.530,00	$ 171.100,00	$ 101.315,00
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).			$ 42.040,00	$ 196.588,00	$ 119.314,00
71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF-Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacío.				$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00
72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 36.785,00	$ 171.100,00	$ 103.942,50
73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 36.785,00	$ 188.800,00	$ 112.792,50
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 36.785,00	$ 188.800,00	$ 112.792,50
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 36.785,00	$ 212.400,00	$ 124.592,50
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 36.785,00	$ 259.600,00	$ 148.192,50
77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 42.040,00	$ 289.100,00	$ 165.570,00
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 32.581,00	$ 171.100,00	$ 101.840,50
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 32.581,00	$ 188.800,00	$ 110.690,50
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 32.581,00	$ 188.800,00	$ 110.690,50
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 32.581,00	$ 212.400,00	$ 122.490,50
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.			$ 32.581,00	$ 224.200,00	$ 128.390,50
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío			$ 33.632,00	$ 306.800,00	$ 170.216,00
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido.			$ 15.765,00	$ 76.700,00	$ 46.232,50
85	Suministro e instalación de bornera para compresor.			$ 18.918,00	$ 54.280,00	$ 36.599,00
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.			$ 5.255,00	$ 11.233,60	$ 8.244,30
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.			$ 6.306,00	$ 18.880,00	$ 12.593,00
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.			$ 7.357,00	$ 21.240,00	$ 14.298,50
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.			$ 3.153,00	$ 11.800,00	$ 7.476,50
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.			$ 31.530,00	$ 141.600,00	$ 86.565,00
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.			$ 5.255,00	$ 28.084,00	$ 16.669,50
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.			$ 15.765,00	$ 63.189,00	$ 39.477,00
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.			$ 31.530,00	$ 354.000,00	$ 192.765,00
94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.			$ 47.295,00	$ 531.000,00	$ 289.147,50
95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"			$ 1.051,00	$ 3.510,50	$ 2.280,75
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor			$ 15.765,00	$ 50.740,00	$ 33.252,50
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".			$ 3.153,00	$ 9.127,30	$ 6.140,15

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR PONDERADO IVA INCLUDIO
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".			$ 3.153,00	$ 9.548,56	$ 6.350,78
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".			$ 3.153,00	$ 11.233,60	$ 7.193,30
100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".			$ 3.468,30	$ 13.339,90	$ 8.404,10
101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".			$ 3.678,50	$ 14.744,10	$ 9.211,30
102	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD			$ 36.785,00	$ 70.210,00	$ 53.497,50
103	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD			$ 42.040,00	$ 126.378,00	$ 84.209,00
104	Suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD			$ 44.142,00	$ 155.760,00	$ 99.951,00
105	Suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF			$ 45.193,00	$ 171.100,00	$ 108.146,50
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah			$ 23.122,00	$ 76.700,00	$ 49.911,00
107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah			$ 31.530,00	$ 100.300,00	$ 65.915,00
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah			$ 36.785,00	$ 106.200,00	$ 71.492,50
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah			$ 42.040,00	$ 112.100,00	$ 77.070,00
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.			$ 25.224,00	$ 91.273,00	$ 58.248,50
111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.			$ 5.255,00	$ 49.147,00	$ 27.201,00
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)			$ 6.306,00	$ 17.552,50	$ 11.929,25
113	Suministro e instalación de filtro secador 1/4			$ 22.071,00	$ 70.800,00	$ 46.435,50
114	Suministro e instalación de filtro secador 3/8			$ 25.749,50	$ 82.600,00	$ 54.174,75
115	Suministro e instalación de filtro secador 1/2			$ 29.428,00	$ 94.400,00	$ 61.914,00
116	Suministro e instalación de filtro secador 5/8			$ 33.106,50	$ 106.200,00	$ 69.653,25
117	Suministro e instalación de filtro secador 3/4			$ 36.785,00	$ 118.000,00	$ 77.392,50
118	Suministro e instalación de filtro secador 7/8			$ 44.142,00	$ 141.600,00	$ 92.871,00
119	Suministro e instalación de tela filtro			$ 12.612,00	$ 37.760,00	$ 25.186,00
120	Suministro e instalación estructura porta filtro			$ 23.122,00	$ 67.260,00	$ 45.191,00
121	Suministro e instalación sensores de temperatura			$ 16.816,00	$ 92.040,00	$ 54.428,00
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo			$ 26.275,00	$ 64.900,00	$ 45.587,50
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico -			$ 36.785,00	$ 325.680,00	$ 181.232,50
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar			$ 31.530,00	$ 110.920,00	$ 71.225,00
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar			$ 42.040,00	$ 116.820,00	$ 79.430,00
126	suministro e instalación de presostato			$ 24.173,00	$ 44.840,00	$ 34.506,50
127	Suministro e instalación de válvula solenoides			$ 22.071,00	$ 54.280,00	$ 38.175,50
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro			$ 22.071,00	$ 41.300,00	$ 31.685,50
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y ½ Nota: es un metro de cada diámetro			$ 24.173,00	$ 53.100,00	$ 38.636,50
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro			$ 25.224,00	$ 70.800,00	$ 48.012,00
131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y ¾ Nota: es un metro de cada diámetro			$ 36.785,00	$ 100.300,00	$ 68.542,50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR PONDERADO IVA INCLUDIO
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro			$ 42.040,00	$ 137.611,60	$ 89.825,80
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería			$ 9.459,00	$ 53.100,00	$ 31.279,50
134	Suministro e instalación de termostato pro 1000			$ 16.816,00	$ 56.640,00	$ 36.728,00
135	Suministro e instalación de termostato pro 2000			$ 18.918,00	$ 61.360,00	$ 40.139,00
136	Suministro e instalación de tubería en PVC para drenaje x metro incluye accesorios.			$ 5.255,00	$ 11.800,00	$ 8.527,50
137	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico			$ 6.306,00	$ 11.800,00	$ 9.053,00
138	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con accesorios.			$ 8.408,00	$ 11.800,00	$ 10.104,00
139	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.			$ 9.459,00	$ 11.800,00	$ 10.629,50
140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m			$ 11.561,00	$ 29.500,00	$ 20.530,50
141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro			$ 18.918,00	$ 70.800,00	$ 44.859,00
142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro			$ 3.153,00	$ 11.800,00	$ 7.476,50
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado			$ 31.530,00	$ 126.378,00	$ 78.954,00
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange			$ 147.140,00	$ 413.000,00	$ 280.070,00
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado			$ 152.395,00	$ 542.800,00	$ 347.597,50
146	Suministro e instalación de motor ventiladores			$ 68.315,00	$ 312.700,00	$ 190.507,50
147	Suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores			$ 36.785,00	$ 177.000,00	$ 106.892,50
148	Suministro e instalación de aspas			$ 31.530,00	$ 141.600,00	$ 86.565,00
149	Suministro e instalación de bandas			$ 31.530,00	$ 102.660,00	$ 67.095,00
150	Suministro e instalación de chumacera			$ 21.020,00	$ 55.460,00	$ 38.240,00
151	Suministro e instalación de válvula de servicio			$ 21.020,00	$ 56.640,00	$ 38.830,00
152	Suministro e instalación de poleas			$ 24.173,00	$ 80.004,00	$ 52.088,50
153	Suministro e instalación de cinta FOY por rollo			$ 15.765,00	$ 53.100,00	$ 34.432,50
154	Suministro e instalación de válvula de expansión			$ 42.040,00	$ 276.120,00	$ 159.080,00
155	Suministro e instalación de temporizador			$ 25.224,00	$ 89.680,00	$ 57.452,00
156	Suministro e instalación de evaporador			$ 115.610,00	$ 286.740,00	$ 201.175,00
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración			$ 9.459,00	$ 33.040,00	$ 21.249,50
158	Suministro e instalación de racores			$ 6.306,00	$ 23.482,00	$ 14.894,00
159	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera			$ 3.678,50	$ 11.800,00	$ 7.739,25
160	Suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro			$ 63.060,00	$ 177.000,00	$ 120.030,00
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería			$ 3.678,50	$ 9.127,30	$ 6.402,90
162	Suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper			$ 36.785,00	$ 129.800,00	$ 83.292,50
163	Suministro e instalación rejilla de retorno blanco			$ 47.295,00	$ 259.600,00	$ 153.447,50

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIOS DE CATÁLOGO	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR PONDERADO IVA INCLUDIO
164	Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro			$ 63.060,00	$ 141.600,00	$ 102.330,00
165	Suministro e instalación base metálica UCO			$ 31.530,00	$ 112.100,00	$ 71.815,00
166	Suministro e instalación base metálica uma			$ 31.530,00	$ 112.100,00	$ 71.815,00
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro			$ 26.275,00	$ 98.294,00	$ 62.284,50
168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA			$ 36.785,00	$ 116.820,00	$ 76.802,50
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO			$ 36.785,00	$ 116.820,00	$ 76.802,50
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45			$ 47.295,00	$ 155.760,00	$ 101.527,50
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta			$ 10.510,00	$ 37.760,00	$ 24.135,00
172	Suministro e instalación válvula acurreitor			$ 12.612,00	$ 33.040,00	$ 22.826,00
173	Suministro aceite capela			$ 15.765,00	$ 41.300,00	$ 28.532,50
174	Suministro poliéster			$ 24.173,00	$ 81.420,00	$ 52.796,50
175	Suministro e instalación trampa de aceite			$ 23.122,00	$ 49.560,00	$ 36.341,00
176	Suministro e instalación visor liquido			$ 26.275,00	$ 69.620,00	$ 47.947,50

NOTA 1: El valor estimado fue obtenido luego del análisis practicado a los precios establecidos a través de la cotización realizada mediante correo electrónicos, a lo que se denominó **precio de mercado**, promediado con los **precios históricos** obtenidos de la vigencia 2025 más IPC 5.10% de acuerdo las especificaciones técnicas que se requieren para la misma, toda vez que no se cuenta con precios de SECOP, que permitiera realizar un mejor análisis de precios, debido a que los bienes y servicios a adquirir difieren en algunas actividades.

NOTA 2: ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO: El valor estimado de la presente contratación es de setenta y seis millones de pesos **($76.000.000,00)**, sin embargo, se deduce del análisis de precios unitarios, fundamentado en que es un servicio el que se pretende contratar, sobre el particular no podría la entidad determinar en forma precisa un número determinado de servicios de mantenimientos preventivos, correctivos, es por ello, que la contratación se hará por la totalidad del presupuesto asignado y el costo unitario a contratar se determinará del valor ofertado por el oferente seleccionado de acuerdo al cumplimiento de los parámetros y condiciones del proceso de contratación.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO IVA INCLUIDO
1	A-02-02-02-008-007	10	MEMOT	servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y desmonte de aires acondicionados para la policía metropolitana san jerónimo de montería, departamento de policía córdoba, colegio nuestra señora de Fátima, unidad prestadora de salud (UPRES) y sus unidades adscritas.	1	$ 25.500.000,00	$ 25.500.000,00
2			MEMOT NUSEFA		1	$ 15.000.000,00	$ 15.000.000,00
3			DECOR		1	$ 25.500.000,00	$ 25.500.000,00
4	A-02-02-02-008-007	16	UPRES		1	$10.000.000.00	$10.000.000.00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$ 76.000.000,00

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.
Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Seleccionar modalidad de contratación cuyo objeto es **diligenciar el objeto a contratar**

Aplica	Certificación de la necesidad
X	Especificaciones técnicas mínimas
X	Constancia de idoneidad y experiencia (aplica para prestación de servicios profesionales)
☐	Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
X	Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
X	Ficha técnica
☐	Obligaciones de la policía nacional (no aplica para mínima cuantía)
☐	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)
☐	Obligaciones del contratista (no aplica para mínima cuantía)

Formularios adjuntos al estudio previo

Aplica	(Seleccionar los formatos que aplican para el proceso de selección)
☐	Factores de verificación y ponderación.
☐	Apoyo a la industria nacional
☐	Indicación de trato nacional
☐	Experiencia del proponente
☐	Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
☐	Clasificación proponente extranjero
X	Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
X	Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
X	Compromiso anticorrupción (obligatorio)

Otros: Documentos adjuntos al Estudio Previo

Certificado plan de compras No. 063 del 10 de mayo 2025

Certificado plan de compras No. 164 del 8 de mayo 2025

Plan de mantenimiento de aires de la Policía Metropolitana de San Jeronimo de Monteria de fecha 25/05/2026

Plan de mantenimiento de aires del Departamento de Policía Córdoba fecha 27/05/2026

Plan de mantenimiento de aires UPRES DECOR de fecha 20/05/2026

Plan de mantenimiento de aires del Colegio Nuestra Señora de Fatima fecha 26/05/2026

Subcomisario ISMAEL GOMEZ ESTRADA
Estructurador Estudio Previo MEMOT

Intendente EIDER LUIS JULIO SALAS
Estructurador Estudio Previo DECOR

Subintendente JORGE LUIS GUERRA POLO
Estruturador Estudio Prévio DECOR

Subintendente JAYSON GARCIA ALEMAN
Estruturador Estudio Prévio DECOR

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En mí calidad de (Almacenista de intendencia de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería), manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes de los almacenes de intendencia y/o logística, (no existe los elementos y/o repuestos para suplir la demanda) y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de un tercero que nos pueda suministras los bienes y/o elementos.

La necesidad se justifica teniendo en cuenta que se busca aumentar el tiempo de vida útil de los aires acondicionados, ya que son equipos que cuentan con piezas muy delicadas que precisan de cambio cada cierto tiempo, además de una limpieza periódica que ayude a evitar posibles creaciones de plagas bacterias y hongos en su interior, con la consecuente contaminación del aire en espacios como consultorios y oficinas, provocando problemas de salubridad.

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	PRESTAR SERVICIO	DÉFICIT %
1.	N/A	N/A	Mantenimiento Aires Acondicionado	629	629	337	60

Intendente jefe **LUIS ALBERTO RAMOS MIRANDA**
Almacenista de intendencia Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD	

En nuestra calidad como Jefes de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Montería y Departamento de Policía Córdoba manifestamos con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que consultado y verificada la planta de personal a través del SIATH (Sistema de Información para la administración del Talento Humano) no existe el personal calificado, idóneo, ni con la competencia por cargo, que este calificado para suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolverla es mediante la contratación de los servicios con terceros, siendo así importante resaltar que con la suscrición del contrato "Servicio de instalación, monte y desmonte, mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba, Colegio Nuestra Señora de Fátima, unidad prestadora de salud (sanidad), Distrito de Especial de Policía Montelíbano. y sus unidades adscritas". se ofrece al personal policial las mejores condiciones laborales dentro de un estándar de comodidad, brindando al cliente interno y externo un ambiente y clima laboral propicio para la realización y atención de las actividades diarias.

Intendente Jefe **FELIPE JAVIER JAIMES MENDOZA**
Jefe Talento Humano MEMOT

Intendente Jefe **KEVIN DAVID GOMEZ LUGO**
Jefe Talento Humano DECOR

La Policía Nacional de Colombia – Policía Metropolitana de Montería, tendrá como parámetro de evaluación técnica el diligenciamiento del presente anexo y cada uno de sus numerales por parte de los oferentes, en el cual se encuentran las especificaciones técnicas de los bienes y servicios a adquirir, además de la descripción de requisitos técnicos que los oferentes deberán cumplir.

El oferente deberá marcar con una X en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros:

Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

Para lo anterior se diligencia la información en el siguiente cuadro:

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

<table>
<tr><th>ÍTEM</th><th>SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th></tr>
<tr><td>1</td><td>
<table>
<tr><th>NUMERAL</th><th>TIPO DE EQUIPOS A INTERVENIR</th></tr>
<tr><td>1</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU</td></tr>
<tr><td>2</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU</td></tr>
<tr><td>3</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU</td></tr>
<tr><td>4</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU</td></tr>
<tr><td>5</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU</td></tr>
<tr><td>6</td><td>EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU</td></tr>
<tr><td>7</td><td>EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)</td></tr>
</table>
El mantenimiento preventivo debe realizarse con los siguientes parámetros, la limpieza de la manejadora y condensadora deberá realizarse en piso no en altura.

• Revisión funcionamiento del Equipo.

• Medición de Temperaturas.

• Verificación de Voltaje y Corriente.

• Lavado de Serpentin y Carcaza.

• Ajuste de Partes Electrícas y Limpieza.

• Lavado y Revisión de Bomba de Condensado.

• Limpieza de drenajes y desagüe.

• Limpieza, sanitización e higienización serpentín evaporador.

• Mediciones de parámetros eléctricos.

• Revisión y limpieza de válvulas.

• Limpieza de hermeticidad del sistema (fuga).

• Limpieza de filtros de aire

• Limpieza con liquido desincrustante para manejadora

Verificación y ajuste unidad condensadora

• Limpieza y sanitización serpentín de la condensadora

• Mediciones de parámetros eléctricos compresor

• Revisión presiones de refrigerante de succión, descarga del compresor con manómetros

• Limpieza general de unidad

• Verificación de niveles y presiones de aceite (cuando aplique)</td><td></td><td></td></tr>
</table>

- Verificación del estado de correas y poleas **(cuando aplique)**
- Verificación del alineamiento de trasmisión de potencia
- Revisión de rodamientos y chumaceras
- Verificación del estado del sistema de acople a la red de ductos
- Verificación del aislamiento térmico
- Ajuste general de la unidad
- Revisión de la carga de refrigerante con manómetros
- Revisión de tuberías para detectar posibles fugas
- Inspección de mirillas de líquido para verificar estado de humedad en los circuitos
- Verificación del estado del aislamiento térmico
- Limpieza con liquido desincrustante para condensadora
- Existencia de anormalidades, ruidos anormales en máquinas y en el funcionamiento general.

Verificación y ajuste Circuito de Refrigeración

- Inspección visual de tuberías
- Inspección y limpieza de conductos de expulsión de calor
- Revisión de válvulas de paso

Revisión Eléctrica

- Limpieza general de contactos eléctricos, fuerza y control de sulfatación de terminales, limpieza general de tableros
- Ajuste de terminales eléctricos y de sulfatación
- Verificación de la operación de sistemas de control
- Ajuste del control de temperatura

El Mantenimiento Preventivo: se valida sobre el aire acondicionado instalado, tableros, motores, reductores, guías, filtros, eliminando restos de aceite, grasa excedente seca y/o nueva, pelusas y suciedades en general, incluye el sitio donde está la maquina y/o motor, manteniendo un estado prolijo y aseado de todas las partes que componen la instalación del equipo dicho mantenimiento deberá ser hecho en piso.

Materiales: Los materiales requeridos para mantenimiento preventivo serán provistos por el contratista, de primera calidad y los lubricantes u otros solo deben ser aquellos recomendados por el fabricante de cada máquina o parte de máquina.

Seguimiento: Deberá pegar (sticker) a cada equipo de aire acondicionado una ficha de seguimiento técnica la cual deberá tener la siguiente información:

LOGO Y DATOS DE LA EMPRESA

MARCA:_____ CAPACIDAD:_____ SERIE:_____

TIPO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:_____ CORRECTIVO:_____

FECHA DEL MANTENIMIENTO	ORDEN DE TRABAJO	NOMBRE DEL TECNICO

OTRAS CONDICIONES VERIFICABLES

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL** El proponente deberá aportar en su oferta la relación del siguiente personal mínimo calificado, necesario para la ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado. Este requisito tiene como finalidad garantizar la correcta prestación del servicio en las diferentes unidades, preservar la integridad de los equipos y cumplir con los protocolos de ingreso a las instalaciones policiales: El personal requerido es el siguiente: 1. Un (1) ingeniero eléctrico y/o mecánico y/o electromecánico, con experiencia mínima de dos (2) años en mantenimiento de sistemas de refrigeración y climatización. • Deberá aportar hoja de vida. • Contar con curso de trabajo en alturas vigente, conforme a la Resolución 4272 de 2021; en caso de que su expedición sea superior a un (1) año, deberán presentar certificado de reentrenamiento avanzado en trabajo seguro en alturas. • Poseer título profesional otorgado por una institución de educación superior reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, donde conste que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes. 2. Un (1) técnico o tecnólogo electricista, con experiencia mínima de dos (2) año en sistemas de refrigeración: • Deberá aportar hoja de vida. • Acreditar curso de trabajo en alturas vigente, conforme a la Resolución 4272 de 2021; en caso de que su expedición sea superior a un (1) año, deberá presentar certificado de reentrenamiento avanzado en trabajo seguro en alturas. • Poseer título otorgado por una institución de educación superior debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional. **Nota:** La información presentada será objeto de verificación por parte del comité técnico evaluador, el cual determinará el cumplimiento de los requisitos exigidos. Si por alguna razón, una o varias de las personas propuestas no pueden participar en la ejecución del contrato, su remplazo deberá ser informado mediante comunicación escrita a los supervisores del contrato, por consiguiente, la persona que vaya a ser su reemplazo debe cumplir con iguales o superiores condiciones de formación académica y experiencia del técnico o auxiliar que se pretende remplazar. Ninguna falla o error al momento de la ejecución del contrato, podrá imputarse a desconocimiento de los operarios.		
2	**EXPERIENCIA PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a tratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos simulares al objeto del presente proceso de selección. Para tal efecto, el proponente deberá anexar certificaciones de experiencia de contratos ejecutados y terminados a satisfacción (anteriores al cierre del proceso) y/o contratos con su respectiva acta de liquidación, que tengan por objeto proyectos iguales o similares al presente proceso contractual y cuya suma sea igual o supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso expresado en SMLMLV. En el evento de presentarse como consorcio o unión temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de		

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación. Las certificaciones que presenten concepto aceptable o malo no serán tenidas en cuenta en la calificación de la experiencia del proponente en ofrecer el servicio y deberán contener como mínimo, la siguiente información: (i) Entidad contratante; (ii) Contratista; (iii) Objeto; (iv) Número del contrato; (v) Plazo de ejecución; (vi) Fecha de inicio (día, mes y año); (vii) Porcentaje de participación si el contrato fue ejecutado en Consorcio o Unión Temporal; (viii) Nombre, firma y cargo de la persona que expide la certificación (Representante legal o persona autorizada de la empresa que expide la certificación), y; (ix) Dirección, teléfono de la empresa que expide la certificación. No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral; así mismo: a) No se admiten certificaciones de subcontrataciones; b) No se admiten auto certificaciones de suministro propias; c) No se acepta otro documento a los enunciados para soportar las certificaciones presentadas; d) No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el recibo final), y; e) No se aceptan certificaciones con enmendaduras		
3	**CAPACIDAD OPERATIVA** Para garantizar la perfecta ejecución del contrato que se derive del presente proceso de contratación, y el cumplimiento del objeto contratar, los posibles oferentes deberán contar con establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Montería o prestar el servicio a través de convenios, alianzas o vínculos comerciales en esta ciudad, con la infraestructura, capacidad administrativa y el talento humano necesario para cumplimiento del contrato. Para tal efecto, deberá aportar la siguiente información: dirección física de la sede, número telefónico, registro fotográfico y correo electrónico de contacto. Asimismo, para efectos de la evaluación, el comité evaluador verificará la información suministrada por el oferente y dejará constancia del cumplimiento de este requisito.		
4	**MANTENIMIENTO:** El futuro contratista deberá estar disponible de manera permanente para atender de forma oportuna e inmediata cualquier requerimiento que se presente durante la ejecución del contrato, garantizando continuidad, eficiencia y adecuada prestación del servicio.		
5	El futuro contratista se compromete, en caso de ser necesario más operarios de los mínimos requeridos, estos serán contratados para garantizar la prestación del servicio, sin que genere un gasto adicional y cumpliendo con la formación académica y experiencia requerida.		
6	El oferente y futuro contratista se compromete que el personal mínimo requerido deberá estar afiliado al régimen contributivo de seguridad social y a una Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Para tal efecto, se deberán entregar los respectivos soportes a la supervisión del contrato.		
7	**REPUESTOS:** El oferente **debe certificar por escrito** que garantiza la originalidad de los repuestos a instalar en los equipos, los cuales corresponderán a cada marca, nuevos, no usados, ni re manufacturados, ni repotenciados.		
8	El contratista se compromete a presentar un informe de actividades dirigido al supervisor del contrato los 30 de cada mes donde se relacionen las ordenes de servicio, se describa el serial, dependencia, lugar, fecha de intervención, descripción de la actividad, registro fotográfico (antes, durante y después) de todos los mantenimientos realizados, así como a su vez suministrara un archivo en Excel en el que detalle los costos, repuestos y mano de obra emplea en citado servicio.		
9	El oferente se compromete que, al instalar un aire acondicionado nuevo, debe suministrar e instalar la acometida eléctrica desde el tablero de distribución con su breakers independientes hasta la condensadora, no se aceptará la realización de las acometidas existentes.		

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
10	El oferente **debe presentar con la propuesta certificación escrita**, en la cual se compromete a cambiar e instalar sin costo adicional para la institución, los repuestos que presenten defectos de fábrica o daños prematuros no provenientes de su uso normal.		
11	**MANTENIMIENTOS NO RELACIONADOS:** Cuando durante los mantenimientos se requieran repuestos o actividades no contempladas listado inicial, pero necesarias para el correcto funcionamiento de los equipos, el contratista deberá presentar un diagnóstico técnico validado por el supervisor. Para su inclusión se aportará una (1) cotización del contratista y dos (2) del mercado por parte del supervisor, seleccionándose la de menor valor. Con estos soportes, el supervisor gestionará ante el ordenador del gasto la modificación correspondiente del contrato.		
12	El oferente y futuro contratista será responsable de subsanar, en un plazo máximo de 48 horas, cualquier daño causado a los equipos por su personal durante las actividades de mantenimiento, desinstalación o traslado, asumiendo la totalidad de los costos, sin generar gastos adicionales para la entidad.		
13	Todo mantenimiento deberá ejecutarse únicamente previa solicitud y autorización escrita del supervisor del contrato, y estará sujeto al diagnóstico técnico correspondiente, así como a la evaluación de su conveniencia técnica y costo-beneficio para la Institución, garantizando el uso eficiente de los recursos y la correcta toma de decisiones en la intervención de los equipos.		
14	El oferente debe comprometerse a no generar ningún costo adicional por diagnostico y/o implementos utilizados para la realización del mismo.		
15	El oferente y futuro contratista se compromete a que, en caso de salir favorecido, contratará con una empresa especializada y legalmente constituida que se encargará de la recolección, transporte, almacenamiento temporal, tratamiento y disposición final técnica de los residuos, desechos, repuestos inservibles y demás elementos provenientes del mantenimiento, de acuerdo con la normatividad ambiental legal vigente. Lo anterior será verificado por los supervisores del contrato, para lo cual podrán realizar las visitas y verificaciones que considere necesarias.		
16	El oferente y futuro contratista se compromete a facturar una sola vez el valor por concepto de mano de obra y facturar los materiales o repuestos que se utilicen, esto cuando el trabajo a realizar implique suministrar varios repuestos en el mismo mantenimiento realizado.		
17	El oferente deberá comprometerse a presentar al supervisor del contrato, según corresponda, los repuestos que sean cambiados a cada equipo. En caso de no ser presentados, no se contarán como repuestos cambiados y por lo tanto no se efectuará el pago de dichos servicios, posteriormente el contratista se encargará de la disposición final técnica de los repuestos inservibles de acuerdo a la normatividad ambiental vigente.		
18	Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el oferente debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.		
19	**COMPROMISO AMBIENTAL:** El contratista deberá comprometerse a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, así como tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante las actividades, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal). Con miras al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución, me comprometo al cumplimiento responsable de la gestión integral, como el manejo responsable de residuos peligrosos según normatividad, de tal forma que los bienes y/o servicios que suministraré cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional (Los químicos que se utilicen que sean de preferencia biodegradables), contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente.		

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	Igualmente me comprometo a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos por la Policía Metropolitana de Montería y Departamento de policía Córdoba, en cuanto al uso y ahorro del agua y energía, manejo de residuos. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como mi responsabilidad, acreditando que NO me encuentro en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA. Por último, hago constar que los productos utilizados en la prestación del servicio no causan efectos adversos en la salud de los funcionarios ni de los usuarios y tampoco causan efectos adversos en el ambiente.		
20	El oferente deberá comprometerse a no utilizar sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), en los insumos o elementos utilizados para el mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, de acuerdo con la Resolución No. 1652 de 2007, expedida por el Ministerio de Ambiente o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.		
21	De acuerdo al objeto del contrato y al acceso de la información por parte del personal externo de la policía nacional en el presente proceso de contratación, estos deben someterse a un estudio de confiabilidad y de ser necesario un estudio de confianza según determine la unidad policial.		

Subcomisario ISMAEL GOMEZ ESTRADA
Estructurador Estudio Previo MEMOT

Intendente EIDER LUIS JULIO SALAS
Estructurador Estudio Previo DECOR

Subintendente JORGE LUIS GUERRA POLO
Estructurador Estudio Previo DECOR

Subintendente JAYSON GARCIA ALEMAN
Estructurador Estudio Previo DECOR

De conformidad con lo indicado en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01)", publicado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, y hecho el análisis correspondiente, la Policía Metropolitana de Montería considera que, para el presente proceso de contratación y el futuro contrato, atendiendo lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 del 2015, considera prudente solicitar una póliza de garantía con el fin de cubrir el riesgo generado por un posible incumplimiento en la entrega del bien y/o servicio.

De cualquier forma, el futuro contrato estará cubierto según lo dispuesto en la Ley 1480 de 2011 Estatuto del consumidor, y la entidad se reserva la facultad de aplicar cláusulas sancionatorias de tipo administrativo, conforme se detalla a continuación:

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA ÚNICA	Riesgo jurídico	Cumplimiento del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	CONTRATISTA	Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	Ampara el riesgo de incumplimiento durante el plazo de ejecución y liquidación del contrato. La estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o total de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la Cláusula Penal pecuniaria.
	Riesgo operativo	Calidad del servicio	Cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato		Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	Ampara el riesgo de mala calidad de los bienes o servicios durante la vigencia del contrato y el tiempo que cubre la garantía técnica, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.
	Riesgo jurídico	No pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato		Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasiones como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivado de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo Jurídico	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a la póliza de garantía única.	Multa cuyo valor se liquidará con base en unos cero puntos dos por ciento (0.2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios, a la póliza de garantía única

Multa	Riesgo Jurídico	Incumplimiento parcial.	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad, esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
Cláusula penal pecuniaria	Riesgo Jurídico	Incumplimiento total.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Contratista	El veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contrato y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

POLICÍA NACIONAL

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la Ocurrencia del Evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad	¿A quién se le asigna el riesgo?	Tratamiento controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación	Calificación total					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	RIESGOS ASOCIADOS AL NO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA INVITACIÓN PUBLICA	DECLARATORIO DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	v	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ CENTRALIZANDO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO; LO CUAL ES INFORMADO A LOS OFERENTES POR MEDIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	1	1	2	BAJO	NO	COMITÉ EVALUADOR (TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO)	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CON LA PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES TÉCNICA, ECONÓMICO Y JURÍDICA	EVALUACIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS	DE ACUERDO AL CRONOGRA DEL PROCESO
2	ESPECÍFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE DISPONIBILIDAD DE REPUESTO Y/O ACCESORIOS COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS A REPARAR	NO CUMPLIR CON EL DESARROLLO EFECTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE BRINDA A LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERIA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA	3 POSIBLE	4 MAYOR	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ SEGUIMIENTO OPORTUNO A LO REQUERIDO EN EL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	NO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ACTA DE INICIO Y SU EJECUCIÓN	TERMINACIÓN CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
3	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	JURÍDICO	QUE EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS NO SE AJUSTE A LAS ESPECIFICAXCIONES DE CALIDAD REQUERIDA	AFECTACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES AIRES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERIA Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA	3 POSIBLE	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	REDUCIR EL RIEGO DE OCURRENCIA, EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ REALIZAR SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CONTROL A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL CONTRATO.	1	1	2	ALTO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA EJECUCIÓN CONTRATO	TERMINACIÓN CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO
4	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FLUCTUACIÓN EN LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO	INCREMENTO O DECREMENTO EN EL VALOR DEL CONTRATO	1	1	2	BAJO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERÁ ANALIZAR EN LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA LOS POSIBLES INCREMENTOS EN LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO Y EL IMPACTO EN EL VALOR FINAL DEL CONTRATO.	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	TERMINACIÓN CONTRATO	OFERTA ECONÓMICA	CUANDO OCURRA EL EVENTO
5	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	QUE SE REALICEN LOS MANTENIMIENTOS Y CONTINUEN LAS FALLAS Y NO SEAN ATENDIDO DE FORMA INMEDIATA	EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LLAMADAS EN EL TÉRMINO ESTIMADO	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBERÁ EJERCER CONTROL CON EL FIN QUE EL CONTRATISTA ATIENDA DE FORMA INMEDIATA LAS FALLAS QUE SE PRESENTEN.	3	4	7	ALTO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN OFICIAL AL ORDENADOR DEL GASTO	CUANDO OCURRA EL EVENTO

Subcomisario ISMAEL GOMEZ ESTRADA
Estructurador Estudio Previo MEMOT

Intendente EIDER LUIS JULIO SALAS
Estructurador Estudio Previo DECOR

Subintendente JOROL LUIS GUERRA POLO
Estructurador Estudio Previo DECOR

Subintendente JAYSON GARCIA ALEMAN
Estruturador Estudio Prévio DECOR

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar

4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA,** cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de 00

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única a través de la sección 2 Condiciones - Garantías del proveedor- del contrato digital, para su respectiva revisión y aprobación por parte de la Entidad.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

11. Para la facturación de los bienes o servicios contratados, se debe tener en cuenta los lineamientos y parámetros contemplados en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio del cual se implementa el modelo de recepción de facturas de venta, notas débito y/o notas crédito, la cual es de obligatorio cumplimiento, de acuerdo con la Directiva Presidencial 09 del 17 de septiembre de 2020 "*Lineamientos para el Pago de Proveedores del Estado*" y la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020, "*Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos*" y el registro de la factura electrónica de venta.

12. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación o persona jurídica proponente, o nombre del representante legal del consorcio o unión temporal proponente). domiciliado en Domicilio de la persona firmante , identificado con Documento de identificación de la persona firmante y lugar de expedición, quien obra en calidad de representante legal Seleccionar la opción correspondiente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de Elegir la modalidad de contratación, para la celebración de un contrato estatal para. Transcribir el objeto del proceso.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.

2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.

3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.

4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.

5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.

7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.

8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le competa en relación con el contrato.

9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.

10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.

11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.

12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.

13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de Elegir la modalidad de contratación. Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal . domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La Policía Nacional, mediante la Resolución 03843 del 09/09/2019, prevé en el Artículo 2°, lo relacionado con la ***"Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional"***, en lo siguiente:

> *"La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua".*

De igual manera en la ejecución del contrato adicional a los requerimientos exigidos para su ejecución, la persona natural o jurídica deberá:

- Cumplir con las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
- Participar en las actividades que la Policía Nacional desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
- Cumplir con el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
- Conocer y participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por parte de la Policía Nacional y los brigadistas de los centros de trabajo en donde desarrollará las actividades.
- Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
- Practicarse o practicar a sus trabajadores (según sea el caso), los exámenes médico ocupacionales y complementarios que correspondan, de acuerdo a la actividad contratada y objeto del contrato.
- Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

- Entregar los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista, efectuando los pagos a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo de la actividad desarrollada.

Las personas **jurídicas** deben diligenciar la lista de chequeo que evidencie el cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST*, considerando lo siguiente:

1. Estándares mínimos para empresas, empleadores y contratantes con diez (10) o menos trabajadores, clasificadas con riesgo I, II ó III

2. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.

3. Estándares mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

Nota: Este formulario se actualizará por parte de las unidades dueñas de la necesidad en coordinación con el responsable del Sistema de Gestión de SST de la unidad, cada vez que se requiera, de acuerdo con la actualización de la normatividad, política y objetivos del SG-SST de la Policía Nacional

Ciudad, seleccionar la fecha.

Señores.
POLICÍA NACIONAL – DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA
Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El (los) suscrito(s) a saber Nombre del representante legal de la sociedad, asociación, persona jurídica, consorcio, unión temporal .: domiciliado en Domicio de la persona firmante., identificado con Documentos de identificación y lugar de expedición, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.
SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - DILIGENCIAR LA UNIDAD A LA QUE PRESENTA LA OFERTA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;
TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se regirá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,

El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA UNIDAD EJECUTORA, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - UNIDAD EJECUTORA durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,1 son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente
Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente
Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal
Identificación (C.C ☐ C.E. ☐) Diligenciar el documento de identificación del representante legal
Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor
Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor
Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas los que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado

[1] Decreto *2153* de 1992, Arts. 44 y 47.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DECOR

GUDES-GUTIC - 20.1

Montería, 08 de mayo de 2026

Señor coronel.
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.
Calle 29 # 5-61 Centro
Montería.

Asunto: Solicitud actualización de valores mantenimiento de aires acondicionados

En atención que aun no se han aprobado las vigencias futuras 2027 por parte de la Oficina de Planeación de la Policía Nacional y dando alcance al comunicado oficial GS-2026-014239-MEMOT. De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda sean actualizados los valores correspondientes al presupuesto del proyecto Mantenimiento de aires Acondicionados y se cree un nuevo plan de apalancamiento, así:

UNIDAD	UNSPSC	RUBRO(S) PRESUPUESTAL	CONCEPTO	ELEMENTO	REC	VALOR
MEMOT	72101511	A-02-02-02-008-007-01-5	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	II SEMESTRE 2026 - mantenimiento y reparación de Aires acondicionados	10	25.500.000,00
M14NSF NUSEFA	72101511	A-02-02-02-008-007-01-5	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	II SEMESTRE 2026- mantenimiento y reparación de Aires acondicionados	10	15.000.000,00
DECOR	72101511	A-02-02-02-008-007-01-5	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	II SEMESTRE 2026 - mantenimiento y reparación de Aires acondicionados	10	25.500.000,00
			TOTAL CONTRATACIÓN RECURSO 10			**66.000.000,00**
			TOTAL CONTRATACIÓN			**66.000.000,00**

- **Apalancamiento**

UNIDAD	UNSPSC	RUBRO(S) PRESUPUESTAL	CONCEPTO	ELEMENTO	REC	VALOR
MEMOT	72101511	A-02-02-02-008-007-01-5	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	AP VF - 2027 - mantenimiento y reparación de Aires acondicionados	10	4.500.000,00
M14NSF NUSEFA	72101511	A-02-02-02-008-007-01-5	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	AP VF - 2027 - mantenimiento y reparación de Aires acondicionados	10	1.000.000,00
DECOR	72101511	A-02-02-02-008-007-01-5	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	AP VF - 2027 - mantenimiento y reparación de Aires acondicionados	10	4.500.000,00
			TOTAL CONTRATACIÓN RECURSO 10			**10.000.000,00**
			TOTAL CONTRATACIÓN			**10.000.000,00**

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Sergio Luis Pulecio Cumaco
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Grupo Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 1110453607
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Decor
Unidad: Departamento De Policia Cordoba
Correo: sergio.pulecio@correo.policia.gov.co
8/05/2026 7:00:33 p. m.

Anexo: no

Calle 27 No. 4-08 Barrio Centro piso 4
Teléfono: 3203035861
decor.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-044816-DECOR

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2787125039

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DECOR

GUDES-GUTIC - 20.1

Montería, 08 de mayo de 2026

Señor coronel.
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.
Calle 29 # 5-61 Centro
Montería.

Asunto: Solicitud certificación plan de compra para proceso mantenimiento de aires acondicionados

En atención a la orden, de realizar y presentar el estudio previo correspondiente al "***SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS***", de manera atenta y respetuosa solicito a mi Coronel, su apoyo y colaboración, en el sentido de ordenar a quien corresponda, se realice las gestiones necesarias para la entrega de la certificación plan anual de adquisiciones, según lo descrito en el siguiente cuadro, así:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
72101511	Servicio de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento.	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalación	Servicio de apoyo para la construcción	Servicio de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados

UNIDAD	UNSPSC	RUBRO(S) PRESUPUESTAL	CONCEPTO	ELEMENTO	REC	VALOR
MEMOT	72101511	A-02-02-02-008-007-01-5	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	II SEMESTRE 2026 - mantenimiento y reparación de Aires acondicionados	10	25.500.000,00
M14NSF NUSEFA	72101511	A-02-02-02-008-007-01-5	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	II SEMESTRE 2026- mantenimiento y reparación de Aires acondicionados	10	15.000.000,00
DECOR	72101511	A-02-02-02-008-007-01-5	servicios de mantenimiento y reparación de otra maquinaria y otro equipo	II SEMESTRE 2026 - mantenimiento y reparación de Aires acondicionados	10	25.500.000,00
			TOTAL CONTRATACIÓN RECURSO 10			**66.000.000,00**
			TOTAL CONTRATACIÓN			**66.000.000,00**

2787125039

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Sergio Luis Pulecio Cumaco
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Jefe Grupo Tecnologias De La Informacion Y Las Comunicaciones
Cédula: 1110453607
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Decor
Unidad: Departamento De Policia Cordoba
Correo: sergio.pulecio@correo.policia.gov.co
8/05/2026 7:03:37 p. m.

Anexo: no

Calle 27 No. 4-08 Barrio Centro piso 4
Teléfono: 3203035861
decor.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

INSTALAR DEL CARIBE SAS
INGENIERIA ELECTRICA
NIT 901.345.135-5
3103624148
instalardelcaribe@gmail.com

Montería, mayo de 2026

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE MONTERÍA
Montería

ASUNTO. Cotización

Cordial saludo.
Atendiendo su solicitud me permito cotizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de aires acondicionados.

ÍTEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA - UPRES Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	MENOR VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
1	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU	$ 171.808,00
2	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU	$ 185.024,00
3	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU	$ 191.632,00
4	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU	$ 198.240,00
5	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU	$ 237.888,00
6	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU	$ 257.712,00
7	EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)	$ 409.584,00
ÍTEM	**DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO**	
1	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (EQUIPOS SISTEMA VRF-Variable Refrigerant Flow): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso	**$ 323.680,00**
2	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 198.240,00

INSTALAR DEL CARIBE SAS
INGENIERIA ELECTRICA
NIT 901.345.135-5
3103624148
instalardelcaribe@gmail.com

3	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 198.240,00
4	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 224.672,00
5	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 231.280,00
6	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 237.888,00
7	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 356.832,00
8	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 198.240,00
9	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 211.456,00
10	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 237.888,00
11	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 290.752,00

INSTALAR DEL CARIBE SAS
INGENIERIA ELECTRICA
NIT 901.345.135-5
3103624148
instalardelcaribe@gmail.com

12	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 396.480,00
13	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 576.217,60
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (cambio de repuesto, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar el aire acondicionado en perfecto estado de funcionamiento)**	
1	Desincrustación serpentines	$ 118.944,00
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora.	$ 462.560,00
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 - 1L	$ 150.080,00
4	Suministro y carga de gas refrigerante R410A - 1L	$ 184.800,00
5	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de 1de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).	$ 251.104,00
6	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 859.040,00
7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 885.472,00
8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.123.360,00
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.266.092,80
10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.784.160,00
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 2.623.376,00
12	Suministro e instalación tarjeta display.	$ 132.160,00
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).	$ 237.888,00
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 370.048,00
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 422.912,00
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 283.086,72
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 283.086,72

INSTALAR DEL CARIBE SAS
INGENIERIA ELECTRICA
NIT 901.345.135-5
3103624148
instalardelcaribe@gmail.com

18	Suministro e instalación de brower manejadora de 34.000 BTU.	$ 314.540,80
19	Suministro e instalación de brower manejadora de 60.000 BTU	$ 314.540,80
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 350.224,00
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 370.048,00
22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 396.480,00
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 455.952,00
24	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 34.000 BTU.	$ 515.424,00
25	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 60.000 BTU	$ 588.112,00
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.	$ 203.526,40
27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor	$ 157.270,40
28	Suministro e instalación del termistor	$ 103.084,80
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU	$ 534.719,36
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU	$ 534.719,36
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU	$ 534.719,36
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 534.719,36
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 566.173,44
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 597.627,52
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.	$ 502.208,00
36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.	$ 502.208,00
37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.	$ 525.996,80
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 525.996,80
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 555.072,00
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 594.720,00
41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.	$ 330.400,00
42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.	$ 370.048,00
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.	$ 393.176,00
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.	$ 422.912,00
45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.	$ 456.084,16

INSTALAR DEL CARIBE SAS
INGENIERIA ELECTRICA
NIT 901.345.135-5
3103624148
instalardelcaribe@gmail.com

46	Suministro e instalación de tarjeta displey equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 502.208,00
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 330.400,00
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 370.048,00
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 393.176,00
50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 422.912,00
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 475.776,00
52	Suministro e instalación de tarjeta displey aire convencional de 60.000 BTU.	$ 502.208,00
53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 502.208,00
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 515.424,00
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 528.640,00
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 534.719,36
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 555.072,00
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU	$ 597.627,52
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 178.416,00
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 178.416,00
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 191.632,00
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 191.632,00
63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 218.064,00
64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 262.998,40
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 157.270,40
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 157.270,40
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 157.270,40
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 178.416,00

INSTALAR DEL CARIBE SAS
INGENIERIA ELECTRICA
NIT 901.345.135-5
3103624148
instalardelcaribe@gmail.com

69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 191.632,00
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 220.178,56
71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacío.	$ 3.864.000,00
72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 191.632,00
73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 211.456,00
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 211.456,00
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 237.888,00
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 290.752,00
77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 323.792,00
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 191.632,00
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 211.456,00
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 211.456,00
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 237.888,00
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 251.104,00
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío	$ 343.616,00
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido	$ 85.904,00
85	Suministro e instalación de bornera para compresor.	$ 60.793,60
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.	$ 12.581,63
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.	$ 21.145,60
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.	$ 23.788,80
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.	$ 13.216,00
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	$ 158.592,00
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	$ 31.454,08
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	$ 70.771,68
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	$ 396.480,00
94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	$ 594.720,00
95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"	$ 3.931,76
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor	$ 56.828,80
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".	$ 10.222,58
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".	$ 10.694,39
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".	$ 12.581,63

INSTALAR DEL CARIBE SAS
INGENIERIA ELECTRICA
NIT 901.345.135-5
3103624148
instalardelcaribe@gmail.com

100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".	$ 14.940,69
101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".	$ 16.513,39
102	suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD	$ 78.635,20
103	suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD	$ 141.543,36
104	suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD	$ 174.451,20
105	suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF	$ 191.632,00
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah	$ 85.904,00
107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah	$ 112.336,00
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah	$ 118.944,00
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah	$ 125.552,00
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.	$ 102.225,76
111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.	$ 55.044,64
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)	$ 19.658,80
113	suministro e instalación de filtro secador 1/4	$ 79.296,00
114	suministro e instalación de filtro secador 3/8	$ 92.512,00
115	suministro e instalación de filtro secador 1/2	$ 105.728,00
116	suministro e instalación de filtro secador 5/8	$ 118.944,00
117	suministro e instalación de filtro secador 3/4	$ 132.160,00
118	suministro e instalación de filtro secador 7/8	$ 158.592,00
119	suministro e instalación de tela filtro	$ 42.291,20
120	Suministro e instalación estructura porta filtro	$ 75.331,20
121	Suministro e instalación sensores de temperatura	$ 103.084,80
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo	$ 72.688,00
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico	$ 364.761,60
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar	$ 124.230,40
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar	$ 130.838,40
126	suministro e instalación de presostato	$ 50.220,80
127	Suministro e instalación de válvula solenoides	$ 60.793,60
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 3/8 **Nota: es un metro de cada diámetro de tubería**	$ 46.256,00
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 1/2 **Nota: es un metro de cada diámetro de tubería**	$ 59.472,00
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 **Nota: es un metro de cada diámetro de tubería**	$ 79.296,00

INSTALAR DEL CARIBE SAS
INGENIERIA ELECTRICA
NIT 901.345.135-5
3103624148
instalardelcaribe@gmail.com

131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 3/4 **Nota: es un metro de cada diámetro de tubería**	$ 112.336,00
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro de tubería	$ 154.124,99
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería	$ 59.472,00
134	suministro e instalación de termostato pro 1000	$ 63.436,80
135	suministro e instalación de termostato pro 2000	$ 68.723,20
136	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros para drenaje incluye accesorios.	$ 13.216,00
137	suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico	$ 13.216,00
138	suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con accesorios.	$ 13.216,00
139	suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.	$ 13.216,00
140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m	$ 33.040,00
141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro	$ 79.296,00
142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro	$ 13.216,00
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	$ 141.543,36
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange	$ 462.560,00
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado	$ 607.936,00
146	suministro e instalación de motor ventiladores	$ 350.224,00
147	suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores	$ 198.240,00
148	suministro e instalación de aspas	$ 158.592,00
149	suministro e instalación de bandas	$ 114.979,20
150	suministro e instalación de chumacera	$ 62.115,20
151	suministro e instalación de válvula de servicio	$ 63.436,80
152	suministro e instalación de poleas	$ 89.604,48
153	suministro e instalación de cinta FOY por rollo	$ 59.472,00
154	suministro e instalación de válvula de expansión	$ 309.254,40
155	suministro e instalación de temporizador	$ 100.441,60
156	suministro e instalación de evaporador	$ 321.148,80
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración	$ 37.004,80
158	suministro e instalación de racores	$ 26.299,84
159	suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	$ 13.216,00

INSTALAR DEL CARIBE SAS
INGENIERIA ELECTRICA
NIT 901.345.135-5
3103624148
instalardelcaribe@gmail.com

160	suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro	$ 198.240,00
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería	$ 10.222,58
162	suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper	$ 145.376,00
163	suministro e instalación rejilla de retorno blanco	$ 290.752,00
164	suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro	$ 158.592,00
165	Suministro e instalación base metálica UCO	$ 125.552,00
166	Suministro e instalación base metálica uma	$ 125.552,00
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro	$ 110.089,28
168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA	$ 130.838,40
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO	$ 130.838,40
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45	$ 174.451,20
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta	$ 42.291,20
172	Suministro e instalación válvula acurreitor	$ 37.004,80
173	Suministro aceite capela	$ 46.256,00
174	Suministro poliéster	$ 91.190,40
175	Suministro e instalación trampa de aceite	$ 55.507,20
176	Suministro e instalación visor liquido	$ 77.974,40
	TOTAL	**$ 54.715.259,16**

Total, Presupuesto. Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos Quince Mil Doscientos Cincuenta y Nueve pesos con Dieciséis centavos Mcte.
FORMA DE PAGO: a convenir

Atentamente,

ANDRES CAUSIL SANCHEZ
Representante legal

CABALLERO GROUP S.A.S
901542466-2

Montería, mayo 8 de 2026

Señores
POLICIA METROPOLITANA DE MONTERIA
CIUDAD.

REF. COTIZACIÓN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADO.

PRESENTAMOS A USTEDES COTIZACION SOLICITADA

ÍTEM	SERVICIO DE MANTENIMIENTOS DE AIRES ACONDICIONADOS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA - UPRES Y DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.	MENOR VALOR COTIZADO INCLUIDO IVA
1	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU	$ 153.400,00
2	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU	$ 165.200,00
3	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU	$ 171.100,00
4	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU	$ 177.000,00
5	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU	$ 212.400,00
6	Equipos de aire acondicionado SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU	$ 230.100,00
7	EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)	$ 365.700,00
ÍTEM	**DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO**	
1	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (EQUIPOS SISTEMA VRF- Variable Refrigerant Flow): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso	$ 289.000,00
2	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 177.000,00
3	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 177.000,00

4	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 200.600,00
5	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 206.500,00
6	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 212.400,00
7	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 318.600,00
8	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 177.000,00
9	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 188.800,00
10	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 212.400,00
11	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 259.600,00
12	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 354.000,00
13	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 514.480,00
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (cambio de repuesto, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar el aire acondicionado en perfecto estado de funcionamiento)**	
1	Desincrustación serpentines	$ 106.200,00
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora.	$ 413.000,00
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1L	$ 134.000,00
4	Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1L	$ 165.000,00
5	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de 1de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).	$ 224.200,00
6	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 767.000,00

7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 790.600,00
8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.003.000,00
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.130.440,00
10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.593.000,00
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 2.342.300,00
12	Suministro e instalación tarjeta display.	$ 118.000,00
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).	$ 212.400,00
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 330.400,00
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 377.600,00
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 252.756,00
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 252.756,00
18	Suministro e instalación de brower manejadora de 34.000 BTU.	$ 280.840,00
19	Suministro e instalación de brower manejadora de 60.000 BTU	$ 280.840,00
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 312.700,00
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 330.400,00
22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 354.000,00
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 407.100,00
24	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 34.000 BTU.	$ 460.200,00
25	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 60.000 BTU	$ 525.100,00
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.	$ 181.720,00
27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor	$ 140.420,00
28	Suministro e instalación del termistor	$ 92.040,00
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU	$ 477.428,00
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU	$ 477.428,00
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU	$ 477.428,00
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 477.428,00
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 505.512,00
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 533.596,00
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.	$ 448.400,00
36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.	$ 448.400,00

37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.	$ 469.640,00
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.	$ 469.640,00
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.	$ 495.600,00
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 531.000,00
41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.	$ 295.000,00
42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.	$ 330.400,00
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.	$ 351.050,00
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.	$ 377.600,00
45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.	$ 407.218,00
46	Suministro e instalación de tarjeta displey equipo inverter de 60.000 BTU.	$ 448.400,00
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 295.000,00
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 330.400,00
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 351.050,00
50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 377.600,00
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 424.800,00
52	Suministro e instalación de tarjeta displey aire convencional de 60.000 BTU.	$ 448.400,00
53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.	$ 448.400,00
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.	$ 460.200,00
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.	$ 472.000,00
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.	$ 477.428,00
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.	$ 495.600,00
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU	$ 533.596,00
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 159.300,00
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 159.300,00
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 171.100,00
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 171.100,00

63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 194.700,00
64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$ 234.820,00
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 140.420,00
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 140.420,00
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 140.420,00
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 159.300,00
69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 171.100,00
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$ 196.588,00
71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacío.	$ 3.450.000,00
72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 171.100,00
73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 188.800,00
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 188.800,00
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 212.400,00
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 259.600,00
77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 289.100,00
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 171.100,00
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 188.800,00
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 188.800,00
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 212.400,00
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$ 224.200,00
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío	$ 306.800,00
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido	$ 76.700,00
85	Suministro e instalación de bornera para compresor.	$ 54.280,00
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.	$ 11.233,60
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.	$ 18.880,00
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.	$ 21.240,00
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.	$ 11.800,00
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	$ 141.600,00
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	$ 28.084,00
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	$ 63.189,00
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	$ 354.000,00
94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	$ 531.000,00

95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"	$ 3.510,50
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor	$ 50.740,00
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".	$ 9.127,30
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".	$ 9.548,56
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".	$ 11.233,60
100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".	$ 13.339,90
101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".	$ 14.744,10
102	suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD	$ 70.210,00
103	suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD	$ 126.378,00
104	suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD	$ 155.760,00
105	suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF	$ 171.100,00
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah	$ 76.700,00
107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah	$ 100.300,00
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah	$ 106.200,00
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah	$ 112.100,00
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.	$ 91.273,00
111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.	$ 49.147,00
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)	$ 17.552,50
113	suministro e instalación de filtro secador 1/4	$ 70.800,00
114	suministro e instalación de filtro secador 3/8	$ 82.600,00
115	suministro e instalación de filtro secador 1/2	$ 94.400,00
116	suministro e instalación de filtro secador 5/8	$ 106.200,00
117	suministro e instalación de filtro secador 3/4	$ 118.000,00
118	suministro e instalación de filtro secador 7/8	$ 141.600,00
119	suministro e instalación de tela filtro	$ 37.760,00
120	Suministro e instalación estructura porta filtro	$ 67.260,00
121	Suministro e instalación sensores de temperatura	$ 92.040,00
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo	$ 64.900,00
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico	$ 325.680,00
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar	$ 110.920,00
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar	$ 116.820,00
126	suministro e instalación de presostato	$ 44.840,00
127	Suministro e instalación de válvula solenoides	$ 54.280,00
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 3/8 **Nota: es un metro de cada diámetro de tubería**	$ 41.300,00
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 1/4 y 1/2 **Nota: es un metro de cada diámetro de tubería**	$ 53.100,00
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 **Nota: es un metro de cada diámetro de tubería**	$ 70.800,00

131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 3/4 **Nota: es un metro de cada diámetro de tubería**	$ 100.300,00
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 1/2 y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro de tubería	$ 137.611,60
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería	$ 53.100,00
134	suministro e instalación de termostato pro 1000	$ 56.640,00
135	suministro e instalación de termostato pro 2000	$ 61.360,00
136	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros para drenaje incluye accesorios.	$ 11.800,00
137	suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico	$ 11.800,00
138	suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con accesorios.	$ 11.800,00
139	suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.	$ 11.800,00
140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m	$ 29.500,00
141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro	$ 70.800,00
142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro	$ 11.800,00
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	$ 126.378,00
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange	$ 413.000,00
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado	$ 542.800,00
146	suministro e instalación de motor ventiladores	$ 312.700,00
147	suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores	$ 177.000,00
148	suministro e instalación de aspas	$ 141.600,00
149	suministro e instalación de bandas	$ 102.660,00
150	suministro e instalación de chumacera	$ 55.460,00
151	suministro e instalación de válvula de servicio	$ 56.640,00
152	suministro e instalación de poleas	$ 80.004,00
153	suministro e instalación de cinta FOY por rollo	$ 53.100,00
154	suministro e instalación de válvula de expansión	$ 276.120,00
155	suministro e instalación de temporizador	$ 89.680,00
156	suministro e instalación de evaporador	$ 286.740,00
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración	$ 33.040,00
158	suministro e instalación de racores	$ 23.482,00
159	suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	$ 11.800,00
160	suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro	$ 177.000,00
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería	$ 9.127,30
162	suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper	$ 129.800,00
163	suministro e instalación rejilla de retorno blanco	$ 259.600,00

164	suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro	$ 141.600,00
165	Suministro e instalación base metálica UCO	$ 112.100,00
166	Suministro e instalación base metálica uma	$ 112.100,00
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro	$ 98.294,00
168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA	$ 116.820,00
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO	$ 116.820,00
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45	$ 155.760,00
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta	$ 37.760,00
172	Suministro e instalación válvula acurreitor	$ 33.040,00
173	Suministro aceite capela	$ 41.300,00
174	Suministro poliéster	$ 81.420,00
175	Suministro e instalación trampa de aceite	$ 49.560,00
176	Suministro e instalación visor liquido	$ 69.620,00
TOTAL		**$ 44.596.650,96**

Valor: Cuarenta y Cuatro Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Cincuenta pesos con Noventa y seis centavos Mcte.
Vigencia de la cotización: 60 días

Atentamente,

BARDONT CABALLERO
REPRESENTANTE LEGAL
c.c. 10.932.902
Celular: 3106376270

ServingCol Group

Montería, 7 de mayo de 2026

Señores

POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA.

Ciudad.

REF: Cotización de mantenimientos preventivos y correctivos 2026

Cordial saludo

*En atención a su amable solicitud, estamos enviando la cotización para el proceso de mantenimiento cuyo objeto es; ¨**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, instalación y desmonte de aires acondicionados para la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería, Departamento de Policía Córdoba, Colegio Nuestra Señora de Fátima, Unidad prestadora de salud (UPRES) y sus unidades adscritas.** ¨*

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedamos a sus gratas órdenes para cualquier información adicional.

Rafael José Torres Reyes
Ingeniero Electrónico.

Oferta:

NUMERAL	TIPO DE EQUIPOS A INTERVENIR	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU	$ 250.000,00
2	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU	$ 270.000,00
3	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU	$ 270.000,00
4	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU	$ 300.000,00
5	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU	$ 320.000,00
6	EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU	$ 350.000,00
7	EQUIPOS SISTEMA VRF (Variable Refrigerant Flow)	$ 900.000,00
ÍTEM	**DESINSTALACIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**
1	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 325.000,00
2	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 325.000,00
3	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 325.000,00
4	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al	$ 325.000,00

	supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	
5	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 338.000,00
6	Desinstalación de equipos de aire acondicionado (SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU): Desmontar equipos en su totalidad (recolección de gas, retiro bases metálicas UCO y UMA, tubería, cableado eléctrico, sistema de desagüe) y acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo desinstalado al supervisor del contrato con sus soportes, aseado y con un concepto técnico de disposición Final si es el caso.	$ 455.000,00
7	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 9.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 520.000,00
8	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 12.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 520.000,00
9	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 18.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo.	$ 520.000,00
	Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ -
10	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 24.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 520.000,00
11	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 34.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 520.000,00
12	Instalación de un aire acondicionado, SPLIT - MINISPLIT DE 60.000 BTU (acondicionar de forma estética de acuerdo al entorno, las paredes, pisos o techo. Se debe hacer entrega del equipo instalado al supervisor del contrato con sus soportes y aseado)	$ 845.000,00

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS (cambio de repuesto, mano de obra, logística, herramientas y todo lo necesario para entregar el aire acondicionado en perfecto estado de funcionamiento)	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO
1	Desincrustación serpentines	$ 117.000,00
2	Suministro e instalación de serpentín para condensadora.	$ 780.000,00
3	Suministro y carga de gas refrigerante R22 – 1L	$ 221.000,00
4	Suministro y carga de gas refrigerante R410A – 1L	$ 221.000,00
5	Corrección de drenaje dentro de muro (incluye demolición de $1 mt^2$ de pared, suministro y corrección de la tubería PVC 3/4 y sellamiento de muro con acabados terminados).	$ 455.000,00
6	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 9.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.690.000,00
7	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 12.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.755.000,00
8	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 18.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.885.000,00
9	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 24.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 1.885.000,00
10	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 34.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 2.600.000,00
11	Suministro e instalación de comprensor para aires acondicionados de 60.000 BTU. presurización y barrido del sistema de tubería de refrigeración con agente de limpieza y utilización de bomba de vacío.	$ 5.850.000,00
12	Suministro e instalación tarjeta display.	$ 754.000,00
13	Corrección de fuga (incluye soldadura).	$ 650.000,00
14	Suministro e instalación de blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 650.000,00
15	Suministro e instalación de blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 650.000,00
16	Suministro e instalación de blower manejadora de 18.000 BTU.	$ 676.000,00
17	Suministro e instalación de blower manejadora de 24.000 BTU.	$ 702.000,00
18	Suministro e instalación de brower manejadora de 34.000 BTU.	$ 728.000,00
19	Suministro e instalación de brower manejadora de 60.000 BTU	$ 910.000,00
20	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 9.000 BTU.	$ 546.000,00
21	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 12.000 BTU.	$ 559.000,00

22	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 18.000 BTU.	$	572.000,00
23	Suministro e instalación de motor blower manejadora de 24.000 BTU.	$	585.000,00
24	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 34.000 BTU.	$	598.000,00
25	Suministro e instalación de motor brower manejadora de 60.000 BTU	$	754.000,00
26	Suministro e instalación de protector de voltaje.	$	260.000,00
27	Suministro e instalación del protector térmico para compresor	$	390.000,00
28	Suministro e instalación del termistor	$	260.000,00
29	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 9.000 BTU	$	780.000,00
30	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 12.000 BTU	$	780.000,00
31	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 18.000 BTU	$	845.000,00
32	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 24.000 BTU.	$	880.100,00
33	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 34.000 BTU.	$	910.000,00
34	Suministro e instalación de tarjeta manejadora equipo inverter de 60.000 BTU.	$	1.040.000,00
35	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 9.000 BTU.	$	598.000,00
36	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 12.000 BTU.	$	624.000,00
37	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 18.000 BTU.	$	650.000,00
38	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 24.000 BTU.	$	663.000,00
39	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 34.000 BTU.	$	676.000,00
40	Suministro e instalación de tarjeta inversora equipo inverter de 60.000 BTU.	$	780.000,00
41	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 9.000 BTU.	$	442.000,00
42	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 12.000 BTU.	$	507.000,00
43	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 18.000 BTU.	$	533.000,00
44	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 24.000 BTU.	$	572.000,00
45	Suministro e instalación de tarjeta display, aire inverter de 34.000 BTU.	$	650.000,00
46	Suministro e instalación de tarjeta displey equipo inverter de 60.000 BTU.	$	780.000,00
47	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 9.000 BTU.	$	520.000,00
48	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 12.000 BTU.	$	559.000,00
49	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 18.000 BTU.	$	572.000,00

50	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 24.000 BTU.	$	598.000,00
51	Suministro e instalación de tarjeta display, aire convencional de 34.000 BTU.	$	624.000,00
52	Suministro e instalación de tarjeta displey aire convencional de 60.000 BTU.	$	780.000,00
53	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 9.000 BTU.	$	494.000,00
54	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 12.000 BTU.	$	507.000,00
55	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 18.000 BTU.	$	520.000,00
56	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 24.000 BTU.	$	533.000,00
57	Suministro e instalación de tarjeta de manejadora, aire convencional de 34.000 BTU.	$	546.000,00
58	Suministro e instalación de tarjeta de la manejadora aire convencional de 60.000 BTU	$	650.000,00
59	Desmonte de condensadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	390.000,00
60	Desmonte de condensadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	429.000,00
61	Desmonte de condensadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	429.000,00
62	Desmonte de condensadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	442.000,00
63	Desmonte de condensadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	442.000,00
64	Desmonte de condensadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de condensadora).	$	455.000,00
65	Desmonte de manejadora de 9.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	273.000,00
66	Desmonte de manejadora de 12.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	273.000,00
67	Desmonte de manejadora de 18.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	273.000,00
68	Desmonte de manejadora de 24.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	273.000,00
69	Desmonte de manejadora de 34.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	273.000,00
70	Desmonte de manejadora de 60.000 BTU. (solo aplica para cambio de manejadora).	$	455.000,00
71	Instalación de condensadora sistema de aire de VRF- Variable Refrigeran Flow) utilizando bomba de vacío.	$	6.000.000,00
72	Instalación de condensadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	286.000,00
73	Instalación de condensadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	286.000,00
74	Instalación de condensadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	286.000,00
75	Instalación de condensadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	286.000,00
76	Instalación de condensadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	338.000,00

77	Instalación de condensadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	377.000,00
78	Instalación de manejadora de 9.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	247.000,00
79	Instalación de manejadora de 12.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	247.000,00
80	Instalación de manejadora de 18.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	247.000,00
81	Instalación de manejadora de 24.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	247.000,00
82	Instalación de manejadora de 34.000 BTU utilizando bomba de vacío.	$	247.000,00
83	Instalación de manejadora de 60.000 BTU utilizando bomba de vacío	$	585.000,00
84	Suministro e instalación de switch pulsador de encendido.	$	455.000,00
85	Suministro e instalación de bornera para compresor.	$	455.000,00
86	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1/2" x 3 metros.	$	117.000,00
87	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 1" x 3 metros.	$	143.000,00
88	Suministro e instalación de tubo conduit eléctrico PVC 2" x 3 metros.	$	221.000,00
89	Suministro e instalación de manguera para desagüe.	$	65.000,00
90	Suministro e instalación de un par de pie amigo construido en el sitio del aire de acuerdo a la necesidad del equipo.	$	455.000,00
91	Suministro e instalación de caja eléctrica de paso.	$	247.000,00
92	Suministro e instalación de tarjeta digital universal para mini Split.	$	455.000,00
93	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado convencional.	$	390.000,00
94	Reparación de tarjeta digital electrónica para aire acondicionado inverter.	$	715.000,00
95	Suministro e instalación de curva eléctrica conduit PVC 1/2"	$	71.500,00
96	Suministro e instalación de soporte para unidad compresor	$	455.000,00
97	Suministro tuerca de bronce de 1/4".	$	32.500,00
98	Suministro tuerca de bronce de 3/8".	$	32.500,00
99	Suministro tuerca de bronce de 1/2".	$	32.500,00
100	Suministro tuerca de bronce de 5/8".	$	32.500,00
101	Suministro tuerca de bronce de 3/4".	$	45.500,00
102	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 1 MFD hasta 5 MFD	$	195.000,00
103	Suministro e instalación de capacitor de marcha de 6 MFD hasta 50 MFD	$	221.000,00
104	Suministro e instalación de capacitor de marcha mayor a 50 MFD	$	247.000,00
105	Suministro e instalación de capacitor de arranque desde 80 hasta más de 400 µF	$	299.000,00
106	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 20 ah	$	169.000,00
107	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 30 ah	$	169.000,00
108	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 40 ah	$	169.000,00
109	Suministro e instalación breaker eléctrico de protección de 50 ah	$	182.000,00
110	Suministro e instalación de caja para break de dos circuitos.	$	221.000,00

111	Suministro e instalación de toma corriente eléctrico doble para incrustar.	$	91.000,00
112	Suministro e instalación aislante térmico rubatex por unidad (1.8 MTS)	$	58.500,00
113	Suministro e instalación de filtro secador 1/4	$	78.000,00
114	Suministro e instalación de filtro secador 3/8	$	91.000,00
115	Suministro e instalación de filtro secador 1/2	$	104.000,00
116	Suministro e instalación de filtro secador 5/8	$	117.000,00
117	Suministro e instalación de filtro secador 3/4	$	130.000,00
118	Suministro e instalación de filtro secador 7/8	$	156.000,00
119	Suministro e instalación de tela filtro	$	91.000,00
120	Suministro e instalación estructura porta filtro	$	325.000,00
121	Suministro e instalación sensores de temperatura	$	390.000,00
122	Suministro control remoto inalámbrico, se debe entregar con prueba de funcionamiento de acuerdo al equipo	$	143.000,00
123	suministro e instalación de contactor, monofásico, bifásico, trifásico -	$	390.000,00
124	Suministro e instalación interruptores de protección bipolar	$	325.000,00
125	Suministro e instalación interruptores de protección tripolar	$	442.000,00
126	suministro e instalación de presostato	$	325.000,00
127	Suministro e instalación de válvula solenoides	$	455.000,00
128	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y 3/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	169.000,00
129	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ¼ y ½ Nota: es un metro de cada diámetro	$	188.500,00
130	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre 3/8 y 5/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	208.000,00
131	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y ¾ Nota: es un metro de cada diámetro	$	234.000,00
132	Suministro e instalación metro lineal flexible de tubería de cobre ½ y 7/8 Nota: es un metro de cada diámetro	$	247.000,00
133	Suministro e instalación accesorios de cobre para tubería	$	104.000,00
134	Suministro e instalación de termostato pro 1000	$	325.000,00
135	Suministro e instalación de termostato pro 2000	$	390.000,00
136	Suministro e instalación de tubería en PVC para drenaje x metro incluye accesorios.	$	65.000,00
137	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado sobre bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m destinada para cableado eléctrico	$	58.500,00
138	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería Conduit de ½ con accesorios.	$	71.500,00
139	Suministro e instalación de acometida eléctrica de fuerza o de poder (cable 3x12 Encauchetado) por metro lineal instalado en tubería EMT de 1/2 con accesorios.	$	84.500,00
140	Suministro bandeja tipo canaleta de 22 mm x 15 mm BT Adhesivo Plástica x2m	$	91.000,00
141	Suministro e instalación de sistema eléctrico de bomba de condensado x metro	$	78.000,00

142	Suministro e instalación de drenaje para bomba de condensado x metro	$	65.000,00
143	Suministro e instalación de filtro bomba de condensado	$	260.000,00
144	Suministro e instalación bomba de condensado mini Orange	$	585.000,00
145	Suministro e instalación bomba maxi de condensado	$	780.000,00
146	Suministro e instalación de motor ventiladores	$	585.000,00
147	Suministro e instalación de rodamientos de motor ventiladores	$	325.000,00
148	Suministro e instalación de aspas	$	260.000,00
149	Suministro e instalación de bandas	$	234.000,00
150	Suministro e instalación de chumacera	$	234.000,00
151	Suministro e instalación de válvula de servicio	$	325.000,00
152	Suministro e instalación de poleas	$	143.000,00
153	Suministro e instalación de cinta FOY por rollo	$	117.000,00
154	Suministro e instalación de válvula de expansión	$	390.000,00
155	Suministro e instalación de temporizador	$	390.000,00
156	Suministro e instalación de evaporador	$	910.000,00
157	Suministro e instalación soporte de tubería de refrigeración	$	117.000,00
158	Suministro e instalación de racores	$	104.000,00
159	Suministro e instalación de drenaje por metro de manguera	$	58.500,00
160	Suministro e instalación de ductería en fibra de vidrio x metro	$	260.000,00
161	Suministro e instalación de cuelgas para ductería	$	390.000,00
162	Suministro e instalación difusor color blanco 12x12 cuatro vías con dámper	$	143.000,00
163	Suministro e instalación rejilla de retorno blanco	$	390.000,00
164	Suministro e instalación de ductería en lámina galvanizada x metro	$	455.000,00
165	Suministro e instalación base metálica UCO	$	585.000,00
166	Suministro e instalación base metálica uma	$	585.000,00
167	Suministro e instalación kit tubería refrigeración x metro (línea de líquido, succión, rubatex, anclajes) x metro	$	455.000,00
168	Suministro e instalación bandeja condensado UMA	$	455.000,00
169	Suministro e instalación bandeja condensado UCO	$	455.000,00
170	Suministro e instalación de canaleta 100x45	$	195.000,00
171	Suministro e instalación de accesorios de canaleta	$	104.000,00
172	Suministro e instalación válvula acurreitor	$	455.000,00
173	Suministro aceite capela	$	585.000,00
174	Suministro poliéster	$	390.000,00
175	Suministro e instalación trampa de aceite	$	455.000,00
176	Suministro e instalación visor liquido	$	455.000,00

Rafael José Torres Reyes
Ingeniero Electrónico.

GS-2026-033820-MEMOT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MEMOT

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GUDES-GUTIC - 20.1

Montería, 13 de mayo de 2026

Señor coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policia Metropolitana
CL 29 5-61
Montería

Asunto: Entrega del Estudio de Conveniencia y Oportunidad de para Mantenimiento de Aires Acondicionados.

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, que se hace entrega al Grupo de contrato MEMOT, el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, para el contrato de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines estime conveniente.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ismael Enrique Gomez Estrada
Grado: Subcomisario
Cargo: Administrador (A) Red De Radio
Cédula: 18777273
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
13/05/2026 4:57:15 p. m.

Anexo: si

CL 29 5- 61
Teléfono: 3203017372
memot.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

GS-2026-033820-MEMOT

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA SAN JERONIMO DE MONTERIA
GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES MEMOT

CEA.3.0-07
16-ECD-003

GUDES-GUTIC - 20.1

Montería, 13 de mayo de 2026

Señor coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policia Metropolitana
CL 29 5-61
Montería

Asunto: Entrega del Estudio de Conveniencia y Oportunidad de para Mantenimiento de Aires Acondicionados.

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, que se hace entrega al Grupo de contrato MEMOT, el Estudio de Conveniencia y Oportunidad, para el contrato de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA, COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA, UNIDAD PRESTADORA DE SALUD (UPRES) Y SUS UNIDADES ADSCRITAS.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines estime conveniente.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Ismael Enrique Gomez Estrada
Grado: Subcomisario
Cargo: Administrador (A) Red De Radio
Cédula: 18777273
Dependencia: Grupo Tecn De La Informacion Y Las Comunicaciones Memot
Unidad: Metropolitana San Jeronimo De Monteria
Correo: ismael.gomez@correo.policia.gov.co
13/05/2026 4:57:15 p. m.

Anexo: si

CL 29 5- 61
Teléfono: 3203017372
memot.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmorales	LAURA VANESSA MORALES AVILEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-M14	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA
Fecha y Hora Sistema:	13/05/2026 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	6126	**Fecha Registro:**	2026-05-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	66.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	66.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERÍA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
		Total:	25.500.000,00	0,00	25.500.000,00
M14D DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		Total:	25.500.000,00	0,00	25.500.000,00
M14NSF MEMOT - DIBIE - NUSEFA MONTERÍA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**
		Total:	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00

Objeto:	SE SOLICITA LA EXPEDICION DE CDP PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INSTALACION Y DESMONTE DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA MEMOT, DECOR Y NUSEFA MEDIANTE CPC NRO. 063 DEL 10 DE MAYO DEL 2026.

LAURA MORALES.

ST. LAURA VANESSA MORALES AVILEZ

Jefe Grupo de Contratos MEMOT

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHlmorales	LAURA VANESSA MORALES AVILEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-045	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
Fecha y Hora Sistema:	13/05/2026 12:00:00 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	15926	**Fecha Registro:**	2026-05-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-045 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA		
Estado.:	Generado	**Valor Inicial:**	10.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual:**	10.000.000,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
O45 ATENCION SALUD	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)				
		Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00

Objeto:	SE SOLCITA EXPEDICION DE CDP PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA MEDIANTE CPC NRO.164 DEL 08/05/2026.

LAURA MORALES

ST. LAURA VANESSA MORALES AVILEZ

Jefe Grupo de Contratos MEMOT

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHepicot EDUARD MANUEL PICOT CAMACHO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA

Fecha y Hora Sistema: 13/05/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	5926	**Fecha Registro:**	2026-05-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-01-M14 POLICIA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERIA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	66.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	66.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	66.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	6126	**Fecha Registro:**	2026-05-13	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
16-01-01-M14 POLICÍA METROPOLITANA DE SAN JERONIMO DE MONTERÍA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF						
					Total:	25.500.000,00	0,00	25.500.000,00	25.500.000,00	0,00
M14D DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	25.500.000,00	0,00	25.500.000,00	25.500.000,00	0,00
M14NSF MEMOT - DIBIE - NUSEFA MONTERÍA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00

Objeto:	GS-2026-033802-MEMOT// CPA 063 del 10/05/2026// se expide para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para la MEMOT, NUSEFA Y DECOR.

Subintendente EDUARD MANUEL PICOT CAMACHO
Jefe de Presupuesto MEMOT

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHepicot	EDUARD MANUEL PICOT CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-045	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA
Fecha y Hora Sistema:	13/05/2026 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	15626	**Fecha Registro:**	2026-05-13	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	16-01-02-045 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	10.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	10.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	10.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	15926	**Fecha Registro:**	2026-05-13	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O45 ATENCION SALUD	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	16	SSF						
					Total:	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	10.000.000,00	0,00

Objeto:	GS-2026-033802-MEMOT// CPA 164 del 08/05/2026// se expide para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados para Upres Cordoba.

Subintendente EDUARD MANUEL PICOT CAMACHO
Jefe de Presupuesto MEMOT

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

Nit: 900800975

13/05/2026 18:19:19
V. 5000

UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 86

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE *** $10,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: GS-2026-033802-MEMOT// CPA 164 DEL 08/05/2026// SE EXPIDE PARA EL SERVICIODE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOSPARA UPRES CORDOBA.

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION SALUD MEMOT
Nombre Solicitante: ST LAURA MORALES AVILEZ
Fecha Solicitud: 13/05/2026
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01545000	ATENCION SALUD MEMOT	0	2	020	200	8				16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2026	$10,000,000.00
											TOTAL		$10,000,000.00

Expedido a los 13 dias del mes de Mayo de 2026 en la ciudad de MONTERIA

SI. PICOT CAMACHO EDUARD MANUEL
JEFE DE PRESUPUESTO